

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID, en la Administracion de la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, segundo.
 PROVINCIAS, en todas las Administraciones principales de Correos.
 LOS ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administracion de la Imprenta Nacional calle del Cid, número 4, segundo, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde, todos los dias menos los festivos.



PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.....	Por un mes. pesetas.	5
PROVINCIAS, INCLUSAS LAS ISLAS	} Por tres meses.....	20
BALEARES Y CANARIAS.....		
ULTRAMAR.....	Por tres meses.....	30
EXTRANJERO.....	Por tres meses.....	45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiendo sellos de correos para realizarlo.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan S. A. R. la Serma. Señora Infanta heredera Doña María de las Mercedes, y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION.

SEÑOR: Por Real decreto de 11 de Julio de 1877, y de conformidad con lo prevenido en la ley de presupuestos del mismo año, se redujeron á dos las tres Direcciones que, además de la del Instituto Geográfico y Estadístico, dependían del Ministerio de Fomento.

Los múltiples, variados y difíciles servicios que están á cargo de ellas han venido hasta ahora cumpliéndose á fuerza de incesante laboriosidad y de trabajos extraordinarios.

Ciertamente los resultados obtenidos en cuanto se relaciona con la Agricultura son notables: el desenvolvimiento dado á la Escuela general, el servicio agronómico establecido recientemente en todas las provincias, las estaciones etnológicas fundadas dejarán recuerdo grato al país de la organizacion que ha estado últimamente rigiendo. No es posible sin embargo desconocer el creciente desarrollo que de dia en dia adquieren todos los importantes ramos confiados á este centro ministerial, ni el mayor esfuerzo que demandan las reformas y mejoras ya realizadas ó en vias de ejecucion, y las nuevas necesidades que con ellas han sobrevenido.

Merced á la paz restablecida, las obras públicas se desarrollan, la industria ve multiplicarse despues de la ley de 30 de Julio de 1878 las peticiones para registrar descubrimientos ó adelantos industriales, así como la concesion de marcas de fábrica; las Exposiciones regionales toman vida, aumentanse en los establecimientos docentes el número de sus cátedras, y sobre todo el número de sus alumnos, siendo dia por dia mayor la importancia de la enseñanza pública. No es necesario fijarse en que naciones que no tienen la situacion que España alcanza han confiado servicios análogos á diferentes Ministerios, ni siquiera en que todos los departamentos ministeriales de nuestro país han organizado una Subsecretaria de que carece el de Fomento: basta por ahora volver á deslindar los centros administrativos que lo constituyen, como lo han estado casi siempre durante los ya no escasos años de su existencia.

En este concepto, pues, el restablecimiento de las tres antiguas Direcciones en la forma y manera que consignaban los presupuestos de 1876 á 1877 ha de contribuir eficazmente al desenvolvimiento de los diversos ramos, sin que por otra parte sufra aumento alguno el crédito establecido para este servicio en el capítulo 1.º, artículo único, del actual presupuesto.

Fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 10 de Diciembre de 1880.

SEÑOR:
 A L. R. P. de V. M.,
 Fermín de Lasala y Collado.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablecen las tres antiguas Direcciones generales que dependían del Ministerio de Fomento, denominadas de Instrucción pública, de Agricultura, Industria y Comercio, y de Obras públicas.

Art. 2.º El Ministro de Fomento adoptará las disposiciones oportunas para el cumplimiento del presente Real decreto.

Dado en Palacio á diez de Diciembre de mil ochocientos ochenta.

ALFONSO.

El Ministro de Fomento;

Fermín de Lasala y Collado.

REALES DECRETOS.

Atendiendo á las razones expuestas por el Ministro de Fomento, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La planta del personal del Ministerio de Fomento se compondrá, además del Ministro, de un Director general de Instrucción pública, Jefe superior de Administración, con 12.500 pesetas anuales; un Director general de Agricultura, Industria y Comercio, Jefe superior de Administración, con 12.500 pesetas anuales; un Director general de Obras públicas, Jefe superior de Administración, con 12.500 pesetas; dos Oficiales primeros, Jefes de Administración de segunda clase, con 8.750 pesetas; cuatro Oficiales segundos, Jefes de Administración de tercera clase, con 7.500 pesetas; cinco Oficiales terceros, Jefes de Administración de cuarta clase, con 6.300 pesetas; cinco Oficiales Auxiliares mayores, Jefes de Negociado de primera clase, con 6.000 pesetas; 11 Auxiliares primeros, Jefes de Negociado de segunda clase, con 5.000 pesetas; seis Auxiliares segundos, Jefes de Negociado de tercera clase, con 4.000 pesetas; 10 Auxiliares terceros, Oficiales primeros de Administración, con 3.500 pesetas; 15 Auxiliares cuartos, Oficiales segundos de Administración, con 3.000 pesetas; 10 Auxiliares quintos, Oficiales terceros de Administración, con 2.500 pesetas; 11 Aspirantes primeros, Oficiales cuartos de Administración, con 2.000 pesetas; 19 Aspirantes segundos, Oficiales quintos de Administración, con 1.500 pesetas; un Portero mayor, con 3.500 pesetas; un Portero primero, con 2.500 pesetas; tres Porteros segundos, con 2.000 pesetas; seis Porteros terceros, con 1.500 pesetas; 11 Porteros cuartos, con 1.250 pesetas; 11 Ordenanzas, con 1.000 pesetas.

Art. 2.º El Instituto Geográfico y Estadístico conservará su actual organizacion.

Dado en Palacio á diez de Diciembre de mil ochocientos ochenta.

ALFONSO.

El Ministro de Fomento,

Fermín de Lasala y Collado.

En virtud de la nueva organizacion dada á las Direcciones del Ministerio de Fomento,

Vengo en nombrar Director general de Instrucción pública á D. José de Cárdenas, que lo es de Instrucción pública, Agricultura é Industria.

Dado en Palacio á diez de Diciembre de mil ochocientos ochenta.

ALFONSO.

El Ministro de Fomento,

Fermín de Lasala y Collado.

En virtud de la nueva organizacion dada á las Direcciones del Ministerio de Fomento, y en atencion á las cir-

cunstancias que concurren en D. Gumersindo Vicuña y Lazcano, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Dado en Palacio á diez de Diciembre de mil ochocientos ochenta.

ALFONSO.

El Ministro de Fomento,

Fermín de Lasala y Collado.

En virtud de la nueva organizacion dada á las Direcciones del Ministerio de Fomento,

Vengo en nombrar Director general de Obras públicas á D. Francisco Valdés y Mon, Baron de Covadonga, que lo es de Obras públicas, Comercio y Minas.

Dado en Palacio á diez de Diciembre de mil ochocientos ochenta.

ALFONSO.

El Ministro de Fomento,

Fermín de Lasala y Collado.

ADMINISTRACION CENTRAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Direccion-Administracion de la Imprenta Nacional.

Autorizada esta Direccion por Real orden, fecha de ayer, para contratar en pública subasta el papel necesario para la impresion de la *Guía oficial de España para 1881*, se anuncia por medio del presente á fin de que llegue á conocimiento de los que quieran interesarse en el remate, que se verificará con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuacion.

Madrid 10 de Diciembre de 1880.—El Director-Administrador, Baron de Cortes.

Pliego de condiciones con arreglo á las cuales se saca á pública subasta el suministro del papel necesario para la impresion de la *Guía oficial de España de 1881*.

1.º El contratista se obliga á suministrar 200 resmas de papel ordinario y 25 de fino, que se consideran necesarias aproximadamente para la impresion de la *Guía oficial de España*, correspondiente al año de 1881.

2.º Las clases de papel serán exactamente iguales á las que se usan en la *Guía* del presente año, cuyas muestras estarán de manifiesto en la Administracion de la Imprenta Nacional todos los dias no feriados, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

3.º Cada resma de papel ha de contener precisamente 500 pliegos útiles.

4.º El contratista tendrá la obligacion de surtir á la Imprenta Nacional del artículo que se subasta, sea cual fuere el número de resmas que se necesiten, toda vez que el que se fija en la condicion 1.º no es más que un cálculo aproximado que se hace para gobierno de los licitadores.

5.º El precio máximo para el remate será el siguiente: 44 pesetas por cada resma de papel ordinario, y 48 pesetas por cada una del fino.

6.º La primera media hora de la subasta se invertirá en recibir las proposiciones que se entreguen al Presidente por los licitadores, en pliegos cerrados, acompañadas de las cartas de pago del depósito preventivo. Las proposiciones, una vez presentadas, no podrán retirarse.

7.º Pasada la media hora que marca la condicion anterior, el Presidente, Jefe del establecimiento, procederá sin admitir ninguna otra al examen de las proposiciones presentadas, y adjudicará la subasta al que resulte ser mejor licitador dentro del tipo señalado en la condicion 5.º En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, habrá entre los que las hayan suscrita nueva licitacion á la voz por espacio de un cuarto de hora, adjudicándose el servicio al que ofrezca más ventajas.

8.º La subasta tendrá lugar ante el Director-Administrador de la Imprenta Nacional, acompañado del Sr. Interventor y de otro empleado de la Administracion designado al efecto, el dia 21 del corriente, á la una de su tarde.

9.º Luego que se haya verificado el remate, se devolverá á los licitadores cuyas proposiciones no hayan sido admitidas la carta de pago del depósito preventivo.

10.º Recibido todo el papel en el almacén, se satisfará su importe por la Caja de este establecimiento, previa la presentacion de la correspondiente cuenta, que será examinada por la Administracion é Intervencion.

11.º El papel será reconocido á su presentacion en el establecimiento por personas competentes; y resultando admisible, pasará á los almacenes; en el caso de no serlo, se le devolverá

al contratista, debiendo este reponer el papel desechado en el improvable término de cuatro días, como también el número de pliegos que resulten de menos en las resmas, ó bien los defectuosos que aparecieren al alrirlas.

12. El rematante se obligará á responder de cualquiera falta en lo estipulado; y si así no lo hiciere, perderá la cantidad depositada, dándose por rescindido el contrato, y se sacará otra vez á pública subasta sin que tenga derecho el contratista á reclamación alguna.

13. Para presentarse como licitador es condicion precisa depositar previamente en la Caja de este establecimiento la suma de 200 pesetas en metálico; la cual, aprobado que sea el remate, se aumentará hasta 500 pesetas como garantía del cumplimiento del contrato.

14. Toda proposición que no se halle redactada en los términos del siguiente modelo, contenga modificación en sus condiciones ó exceda del tipo fijado como base para esta subasta, será desechada.

15. Las muestras del papel que hayan servido de base para la subasta se custodiarán en la Administración de la Imprenta Nacional, firmadas y rubricadas por el Sr. Director-Administrador, por el Sr. Interventor, por el empleado designado previamente y por el licitador á cuyo favor se hubiere adjudicado este servicio.

Madrid 10 de Diciembre de 1880.—El Director-Administrador, Barón de Córtes.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de, que vive calle, número, cuarto, según consta de la cédula personal que presenta, enterado del pliego de condiciones publicado en la GACETA de, se comprometo á cumplirlas y á entregar en la Imprenta Nacional el papel que se necesita para la impresión de la Guía oficial de España de 1881, al precio de (en letra) cada resma del ordinario, y al de (en letra) cada una del fino, para lo cual acompaña carta de pago del depósito preventivo de 200 pesetas.

(Fecha y firma del interesado.) —6

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real Academia de Medicina.

Por defunción del Ilmo. Sr. D. Santiago Olózaga se halla vacante en esta Corporación una plaza de Académico numerario correspondiente á la Sección de Farmacología y Farmacia, que ha de proveerse en un Doctor ó Licenciado en Farmacia domiciliado en Madrid, que cuente al menos 40 años de ejercicio de su profesión y reúna las demás circunstancias consignadas en el art. 6.º de los estatutos.

Lo que se anuncia, de acuerdo con la Academia, para los fines del reglamento.

Madrid 10 de Diciembre de 1880.—El Secretario, Matías Nieto Serrano.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Estado de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros el domingo 12 de Diciembre de 1880.

INGRESOS.

NÚMERO É IMPORTE DE LAS IMPOSICIONES.

Table with 4 columns: Imponentes por continuacion, Nuevos imponentes, Total de imponentes, Importe en rs vn. Lists various locations like Plaza de San Martín, Sucursal 1.ª, etc.

PAGOS EN LOS DIAS 10, 11 Y 12.

NÚMERO É IMPORTE DE LOS REINTEGROS.

Table with 4 columns: Reintegros por saldo, Idem á cuenta, Total de reintegros, Importe en reales vellon. Lists Plaza de San Martín.

Ha correspondido autorizar las operaciones en este día á los Sres. Consejeros siguientes: Duque de Veragua.—Conde de Bernar.—Conde de Villanueva de Perales.—D. José Mengibar Maez.—D. Francisco Rodríguez Hermúa.—D. Manuel Henao y Muñoz.—Marqués de Corvera.—D. Félix García Gomez de la Serna.—D. José Cristóbal Sorní.—D. Pablo Abejon.—D. Ezequiel Ordoñez.—Marqués de la Torreilla.—Conde de Cifuentes.—D. Felipe Gonzalez Vallarino.—D. Antonio Gil Leceta.—D. Miguel Cabezas.—D. Juan Anglada y Ruiz.—D. Ignacio Suarez García.—D. Pedro Muehada.

El Director gerente, Braulio Anton Ramirez.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Administración del Correo Central.

SECCION DE LISTA.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 11 de Diciembre de 1880.

- Núm. 220 Angel Valdés.—Ciudad-Real.
221 Benigno Chamorro.—Azuqueca.
222 Bruno Prado.—Yeves.
223 Cesáreo Raya.—Haro.

- Núm. 224 Eleuterio Gil.—Cazorla.
225 Enrique Fernandez.—Gerona.
226 Francisco Monte.—La Ferrera de Rellon.
227 Isabel Centurion.—Alcalá de Henares.
228 Juan Mongoliero.—Granada.
229 Ramon del Rio.—Escorial.
230 Teresa Garcia.—Alcalá de Henares.
231 Vicente Quiroga.—Lamela.
232 Victor Gomez.—Cebrenos.
Madrid 12 de Diciembre de 1880.—El Administrador, Martin Botella.

Gabinete central de Telégrafos.

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios.

DIA 12.

Table with 3 columns: Estacion de origen, Nombre del destinatario, Domicilio. Lists stations like Sevilla, Granada, Guadix, Guadalajara, Barcelona.

Madrid 12 de Diciembre de 1880.—El Jefe del Gabinete central, Francisco Mora.

NOTICIAS OFICIALES.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 12 de Diciembre de 1880.

Meteorological table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo. Includes temperature and wind data.

Depachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 12 de Diciembre de 1880.

Table with 6 columns: LOCALIDADES, ALTURA barométrica, TEMPERATURA en grados centesimales, DIRECCION del viento, FUERZA del viento, ESTADO del cielo. Lists various cities like S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, etc.

RETRASADOS.—DIA 11.

Table with 4 columns: LOCALIDADES, ALTURA barométrica, TEMPERATURA, DIRECCION del viento. Lists Valdeavilla.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Bilbao, San Sebastian y Santander.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de granos y Visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

- Carne de vaca, de 1.ª á 4.ª pesetas el kilogramo.
Idem de carnero, á 4.28 pesetas el kilogramo.
Despojos de cerdo, de 1.ª á 4.28 pesetas el kilogramo.
Tocino añejo, de 1.ª á 1.90 pesetas el kilogramo.
Idem fresco, de 1.ª á 1.78 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 1.ª á 1.57 pesetas el kilogramo. Lomo, á 2.71 pesetas el kilogramo. Jamon, de 2.ª á 3.80 pesetas el kilogramo. Pan, de 0.40 á 0.47 pesetas el kilogramo. Garbanzos, de 0.63 á 1.54 pesetas el kilogramo. Trigo (precio medio), á 22.58 pesetas el hectolitro. Cebada (idem id.), á 10.36 pesetas el hectolitro. Nota.—Reses degolladas en el día de ayer.—Vacas, 492.—Carnes, 172.—Terneras, 27.—Cerdos, 300.—Total, 694. Su peso en kilogramos 67,427.750.

Del parte remitido por la Administración principal de Consumos y Arbitrios resultan ser los productos recaudados en esta capital en el día de ayer los siguientes:

Table with 4 columns: PUNTOS DE RECAUDACION, Ps. Cént., PUNTOS DE RECAUDACION, Ps. Cént. Lists Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragón, Valencia, Mediodía.

Madrid 12 de Diciembre de 1880.

Forma parte de este número el pliego 31 del tomo II de las sentencias de la Sala primera del Tribunal Supremo.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID.—La Academia de Jurisprudencia celebrará sesión teórica pública hoy lunes, á las ocho y media de la noche, usando de la palabra los Sres. Martinez Pardo y Garcia Gomez.

ESTADO SANITARIO.—Observaciones meteorológicas de la semana.—Altura barométrica máxima, 720.75; mínima, 711.45; temperatura máxima, 14.3; mínima, 2.8. Vientos dominantes, NE. y SSE.

El estado de la salud pública, en lo que se refiere á los afectos agudos, es relativamente satisfactorio, pues las enfermedades propias de esta estación se presentan con marcha benigna y en número menor que en otros años. De esta manera reinan las amigdalitis, laringitis, bronquitis, bronco-neumonías, neumonías y pleuresias. Las fiebres catarrales y reumáticas también son frecuentes y benignas. En los padecimientos crónicos han sido en cambio considerables las exacerbaciones, produciendo el mayor número de defunciones, sobre todo las endocarditis crónicas y lesiones valvulares cardiacas, así como los enfisemas pulmonales y las lesiones tuberculosas. (Siglo Médico)

Describir el entusiasmo producido anteanoche en el público del teatro Real por Adelina Patti, por esa verdadera estrella del arte musical, seria empresa superior á nuestras fuerzas.

Baste decir que sólo cuando ella pisó por primera vez la escena del Régio coliseo resonaron tantos, tan nutridos, tan entusiastas aplausos como los que se oyeron anteanoche, y es que ovaciones de cierto género sólo están reservadas á los artistas eminentes. Enumerar los detalles que hizo en la parte de Violeta de la ópera Traviata equivaldría á llenar cien páginas de elogios.

El Sr. Nicolini conserva su hermosa voz y su correcta escuela de canto, y fué también muy aplaudido. El distinguido barítono Sr. Verger rayó á una altura verdaderamente admirable en el final del segundo acto, obligando al público con su indisputable talento á que le llamara á la escena en el final entre salvas de estrepitosos aplausos. El Maestro Goula dirigió perfectamente toda la obra, haciéndose aplaudir con gran insistencia en el prelude del acto cuarto. La sala llena de gente como nunca se ha visto. El entusiasmo indescriptible; las llamadas al palco escénico infinitas.

En el teatro de la Comedia se estrenó anteaer la zarzuela en un acto titulada La esquina del Suizo.

Tiene algunas escenas cómicas que agradaron bastante. El libreto es del joven escritor Sr. Perrin, y la música del Maestro D. Manuel Nieto, distinguiéndose en ella una habanera, que fué muy aplaudida por su originalidad.

La Sra. Garcia y el Sr. Rosell interpretaron perfectamente sus respectivos papeles. Los autores fueron llamados al palco escénico.

En el teatro Lara se ensaya una comedia en un acto titulada La mejor victoria.

VARIEDADES.

ATENEO CIENTIFICO Y LITERARIO DE MADRID.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ MORENO NIETO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1880, CON MOTIVO DE LA APERTURA DE SUS CÁTEDRAS (1).

I.

Si: voy á tratar en este discurso de la lingüística, debajo de cuyo nombre comprendo ahora todo lo que se refiere al lenguaje en tanto que es un hecho histórico, ó si decimos en tanto que es un producto del espíritu humano

(1) Véase la GACETA de ayer.

que se ha desenvuelto en múltiples formas en el ancho dominio de la historia universal. Contiene esta ciencia en realidad dos partes: una filosófico-histórica, que con más propiedad debe llamarse filosofía del lenguaje, y otra meramente histórica, á la cual debe reservarse como el suyo propio el nombre de lingüística. Sobre lo cual conviene indicar que en los trabajos que pueden hacerse tocante al lenguaje hay tres problemas fundamentales que tratar. Es el primero el que, considerando el lenguaje como medio de expresion del pensamiento y bajo la conviccion de que, así como éste se halla en su ejercicio sometido á categorías y á un orden ideal, la lengua es y se produce segun dicho orden procura determinarle científicamente, exponiendo con ellos los moldes ideales, la forma del lenguaje en sí, ó lo que es lo mismo, la forma de todas las lenguas. Es, para decirlo con brevedad y en términos conocidos, estudiar el problema que trata de resolver la gramática general.

Esta cuestion encerraba, segun el sentir de la ciencia anterior al período novísimo, todo lo que la inteligencia humana pudiera buscar en lo relativo al lenguaje. Movíase esa ciencia en general, al ménos la filosofía en el terreno de lo racional puro, y esto concebíalo de un modo estático y sin movimiento ni proceso, y no determinaba la realidad sino por modo abstracto: así es que no llegó á sospechar siquiera la legitimidad de las otras dos partes que abraza el estudio sobre el lenguaje. Tales partes no podían nacer y alcanzar grandes crecimientos sino al calor de la concepcion que traía á la ciencia la filosofía novísima.

Sus ideas sobre la realidad, considerada por ella como una fuerza siempre en movimiento, ejercitándose y afanándose en producir y sacar á luz cuanto ella contenía; la gran categoría del devenir puesta como principio ó elemento fundamental de toda explicacion y de toda existencia; sus enseñanzas acerca del espíritu general y colectivo y acerca de los modos como se manifiesta; aquella su direccion hácia lo supremo y perfecto desde lo más simple que es dado en los primeros comienzos, y la grande idea de la humanidad dominando todos sus trabajos, debían de engendrar, así como otras análogas, una filosofía del lenguaje, ó si decimos, una ciencia que debe de enseñar cómo nace él, y cómo vive y se transforma y decae, y á veces muere, y segun qué leyes cumple en tanto que organismo vivo su completa evolucion en el curso de las edades. En los trabajos de Herder, de F. Schlegel, de Schelling, y de Humboldt y Heise, que son unos de los principales pensadores á cuyo influjo empezó á desenvolverse la filosofía del lenguaje, se advierte que son inspirados por las ideas poco há apuntadas, las cuales circulaban á la sazón en la esfera del pensamiento.

Pero semejantes progresos en el orden del conocimiento de las leyes de la vida del lenguaje, determinados por el progreso filosófico, no contenían toda la ciencia: ellos no podían dar el conocimiento positivo y concreto del hecho histórico, es decir, no podían mostrarnos cómo han nacido las lenguas existentes, cómo se han modificado, qué revoluciones se han obrado en ellas y cuál es la relacion que une á cuantas se hablan por las varias naciones y gentes. El cual conocimiento, que, segun indicamos poco há, forma el asunto de la lingüística, tomado este nombre en sentido estricto, no podía ser resultado sino de un estudio experimental y analítico, conducido segun las reglas y métodos empleados en todos los asuntos históricos.—Cabalmente, á la vez que el espíritu de la Europa se entregaba á la especulacion y buscaba en las regiones del ideal alimento á su sed de lo absoluto, sentíase tomado de inmensa curiosidad y del anhelo de conocer directamente la pura y viva realidad cósmica, penetrar en su esencia colocándose en medio de las corrientes de la vida y descubrir las formas é infinita muchedumbre de seres en que va ella desenvolviéndose en el espacio y el tiempo; y en medio de esta su ansia del conocimiento directo y positivo de las realidades del mundo, preparábase á las ciencias históricas grandes destinos, y por ende á aquellos estudios que iban encaminados á conocer las lenguas. Todo estaba preparado para el estudio comparado de estas: habíase recorrido la redondez de la tierra; frecuentes y cada día más íntimas relaciones acercaban y unían entre sí razas y pueblos, y circulaba por todas partes la idea de la humanidad.

Un hecho vino á facilitar esta tarea y á ocasionar el nacimiento del estudio comparado de las lenguas: este fué el descubrimiento del sanscrito. Es esta lengua, entre todas las llamadas indo-europeas, la que conserva más vivo el recuerdo de su origen y la marca de sus transformaciones sucesivas; con lo cual, y por aquella transparencia que la da tan singulares ventajas, al punto que fué conocida se hizo posible explicar su génesis propio, en el cual se revelaban las leyes segun que se construye y desenvuelve el organismo del lenguaje, y, lo que importaba no ménos, dió á conocer la identidad de origen con el griego y el latín y con la mayoría de las lenguas europeas, lo cual tanto vale como decir la de todas aquellas que han sido órgano de las principales civilizaciones en que se ha realizado el pro-

greso humano. El conocimiento del sanscrito, dado á la Europa por W. Jones, Wilkins, Carey, Wilson, fué un acontecimiento de capital importancia, y de él puede decirse que data la lingüística. Luego de conocida, surgia de suyo la comparacion, é insignes escritores se aplicaron á reconocer lo uno debajo de lo vario y á establecer la filiacion y entronques de los idiomas congéneres, viendo de delinear las ramas del hermoso árbol de las lenguas indo-europeas. Bopp fué el que con sus escritos abrió las zanjas de esta soberbia fábrica, construyendo además algunas de sus partes con una regularidad y solidez que nunca serán bastante alabadas.

Dos son las grandes novedades que trajo Bopp á la ciencia: fué la primera el estudiar históricamente el mecanismo gramatical de la familia indo-europea, partiendo del supuesto de que este no apareció en ellas desde el principio, sino que fué desplegándose en el curso de su desarrollo; y la segunda el haber hecho ver que el estudio de cada lengua, si ha de ser completo, no puede hacerse sino por el método comparativo. La antigua ciencia, como podíamos sospechar por lo que hace poco indicaba acerca de ella, no conocía el carácter y origen de la parte formal de los idiomas, y consideraba las terminaciones mediante las que se expresan los accidentes de los nombres y verbos como formaciones arbitrarias de la razon, ó digase traducciones convencionales de las categorías gramaticales. Por otra parte, algunos de los autores modernos que habian tomado parte muy principal en el nacimiento de los nuevos estudios, Schlegel al frente de ellos, tomaban esas formas gramaticales por creaciones de una especie de genio intuitivo de la sociedad, que en un solo momento y como de un golpe producía, á la vez que las radicales, las terminaciones, expresando por ellas, como por otras tantas fórmulas breves, las relaciones por las cuales las raíces entraban en la construccion, marcando su funcion y papel en el conjunto de la frase. Entrambas concepciones, así esta última más profunda y respetable, lo mismo que la otra, hija de estéril y estrecha filosofía, eran contrarias á la verdad de las cosas y desconocían el desarrollo genético del lenguaje y la índole de su vida, sujeta como toda vida al *devenir*. Pues Bopp, mejor inspirado, estableció dos períodos distintos en el desenvolvimiento de las lenguas: el de creacion y fijacion de las radicales, y el de la formacion de las terminaciones gramaticales; es decir, el del diccionario y el de la gramática. Él demostró que las terminaciones no eran en resolucion sino antiguas raíces, que siendo adecuadas por el concepto que contenían para expresar las relaciones gramaticales se habian aglutinado ó unido á las radicales sustantivas para animarlas y vivificarlas, aplicándolas las categorías lógicas, y habian llegado despues á perder su existencia independiente.

Esta concepcion de la historia y vida de la lengua llevaba como por la mano al otro gran principio que indiqué poco há. Como la lengua tiene un desarrollo y accidentada vida, era natural que aquellas razas que derivándose de un tronco comun se hubiesen separado y creado centros diferentes formaran de la lengua primitiva una lengua propia que constituyese una individualidad, ó llamémosla dialecto, no podía ser en el fondo otra cosa que la lengua madre modificada al golpe de las circunstancias en que viviera la raza. Y de aquí que esta lengua madre debiera de ser el principio de que arrancara toda explicacion, y como la razon comun y antecedente forzoso del conocimiento de cada dialecto particular. De donde como consecuencia forzosa, sobre todo mientras no fuera reconstituida la lengua primitiva, el gran principio de la necesidad, del estudio comparativo, de los dialectos de una familia para alcanzar el conocimiento analítico de cada uno de los congéneres. Todo esto venia en los trabajos de dicho escritor, acompañado de demostraciones numerosas y concluyentes de la identidad originaria de esta numerosa, y más que numerosa ilustré, familia indo-europea, lo cual, en lo que toca á la gramática, quedaba hecho de una vez para siempre por el ilustre escritor.

Como veis, Bopp asentó los principales fundamentos de la lingüística y dió á conocer, aplicándole, el método que debia seguirse en ella. Y lo que importaba no ménos, dirigiendo sus investigaciones á la gramática de todos los dialectos europeos, mostró la identidad de las fórmulas por todas ellas empleadas para expresar las modificaciones de los conceptos, dando razon á la vez de las diferencias accidentales que separan á las habladas por las distintas razas en que se dividieron los primitivos habitantes de la Bactriana al derramarse por el Asia meridional y occidental y por la mayor parte de la Europa. Mas al probar el parentesco originario de los varios dialectos de la gran familia indo-europea, no habia descubierto la ley segun que se habian determinado las variedades fónicas características de los diferentes dialectos, y esta ley, que habia de constituir en adelante el criterio para establecer las etimologías y reconocer las radicales de origen comun en medio de sus diferencias, dióla á la Europa el ilustre germanista Jacobo

Grimm, expresándola por principios, que juntos forman lo que se llama en la ciencia la ley de Grimm.

Segun esta ley, que no expongo porque necesaria para su inteligencia desarrollos que no consiente la índole de este discurso, las radicales de la lengua primitiva de la raza indo-europea tomaron formas distintas en las fracciones en que esta se dividiera al separarse de su centro primitivo, siendo una su estampa en la familia ariana, y otra muy distinta á veces en la germánica y en la céltica, y en la eslava y demás congéneres. Así, cuando las mismas raíces existen en sanscrito, griego, latín, céltico, eslavo, lituano, gótico y en alto-aleman, donde los indios y griegos pronuncian una consonante aspirada, los godos y bajo-alemanes en general y las razas lituana, eslava y céltica pronuncian la consonante suave y los alto-alemanes la ruda correspondientes. Y como estas permutaciones eran resultado de influencias fónicas que obraban por modo permanente, podían ser apreciadas por la ciencia y formuladas con el carácter de leyes iguales á las que rigen en el mundo de la naturaleza.

¡Considerad, señores, la gran revolucion que tras las enseñanzas Bopp habia de obrar en el estudio de los idiomas esa ley de Grimm sobre la permutacion de los sonidos! Ella venia á dar la regla y cánon para el trabajo comparativo de los dialectos indo-europeos, y á la vez el método para reconstruir todos los grupos lingüísticos. Y por ella salió el estudio de las etimologías del terreno del capricho y la arbitrariedad, sustituyendo á aquella antigua costumbre de buscar la filiacion de las palabras por casuales homofonías, ó como si dijéramos al sonsonete, por reglas fijas y seguras, las cuales iban más allá de las indicaciones que la casual consonancia ó disonancia podían ofrecer, de tal manera que debían reducirse á unas mismas en tiempos anteriores palabras de dialectos derivados que tenían forma y sonido distintos, y á su vez tomarse por diferentes, como lo son en efecto muy á menudo los que tienen una estampa enteramente semejante. En adelante el trabajo de análisis de las lenguas y su estudio comparativo había de ser un estudio experimental, pero sistemático, orgánico y rigurosamente científico y de sentido histórico que, aplicado á la familia tantas veces citada por Pott, Curtius, Fick, Benfey y otros, ha dado por resultado un conocimiento completo y definitivo de todos sus miembros.

Veamos de trazar en brevísimos rasgos el cuadro de los trabajos que, bajo el criterio y los principios expuestos, se han hecho sobre la indicada familia. En primer lugar, Fick y Schleicher, utilizando los grandes trabajos de sus antecesores, han reconstruido, aquel en su Diccionario las palabras, y este en su *Compendium* la gramática de la lengua madre, que es cepa y raíz de los dialectos de esta familia. Antes de esto, Lassen, y Bopp, y Wilson, y Bournouf, y Max-Müller, y Boetlingk, desentrañaron y determinaron todos los elementos del sanscrito, dando á conocer el modo de sus formaciones y el carácter esencial de su fonología: trabajo que, con no ménos éxito, han llevado á cabo respecto al zend, que se considera próximo pariente del anterior, Spiegel, Westergaard, Haug, Justi, resultando de los esfuerzos y estudios magistrales de los citados escritores, plenamente conocidos y explicados esos dos representantes llamados Arios, los cuales son tenidos, y en mi sentir no sin razon, por los más cercanos á la lengua primitiva, y bajo muchos conceptos, ya que no bajo de todos, por los más ilustres y valiosos representantes de la gran familia indo-europea. Igual trabajo que este, relativo á las lenguas zend y sanscrita, han hecho respecto al griego y á sus varios dialectos, es decir, el eólico y dórico, el jónico y el ático; y respecto al latín y sus dialectos congéneres, el osco y el ombrico, Ahrens, Curtius, Leo Meyer, Corssen, Kuhn y Auffret, los cuales, construyendo sus enseñanzas con arreglo á los nuevos métodos, han renovado completamente aquellos tratados y doctrinas, por otra parte importantísimas, que desde el renacimiento habian dado á la ciencia doctísimos escritores. Comparando entrambas lenguas á sus hermanas la zend y sanscrita, se han descifrado casi todos sus enigmas, revelado todos sus orígenes y puesto en claro la causa de todas sus formas y fenómenos; y con análisis é indagaciones hechas con método severo, despues de determinar la esencial identidad de la constitucion histológica de esos dos idiomas que algunos llaman el par pejságico, y la de los dos ántes citados, que constituyen el par ario, se ha ido mostrando la historia de las palabras griegas y latinas y de las modificaciones que han ido sufriendo, ora en su estructura, siempre sometida á las reglas de permutacion dadas por la ley de Grimm ó á otras semejantes, ora en su significacion, al calor de las varias ideas y maneras de sentir de cada pueblo. En cuya última tarea son de notar muy especialmente las indagaciones de Pott y las de Benfey, y Curtius y Leo Meyer.

A análogo tratamiento han sido sometidos los dialectos germánicos por J. Grimm, los célticos y eslavos por Miklošis Scheleicher, y los célticos por Zeus y Ebel. Y para que este gran trabajo crítico de análisis y de construccion de la familia indo-europea fuera completo, aquellas lenguas

que han nacido en algunas de las ramas de este árbol lingüístico de la decadencia y descomposición de sus formas sintéticas para llegar á otras más analíticas y más simples, como ha sucedido con los dialectos llamados neo-latinos, Diez y sus discípulos Fuchs, Schuchardt, Micheltis, Ascoli, Gasten Foi, Bartsch y otros, han explicado y aclarado la transformación del latín rústico en los varios dialectos romances, y dado las leyes segun las que han pasado á ser varias en cada uno de ellos las palabras de aquella su lengua matriz, y por qué modos y caminos ha llegado á constituirse la individualidad de estos idiomas.—De modo, señores, que ahora nos es dado recoger los primeros sonidos que allá en la aurora de la historia salieron de los labios de los pastores arios, y seguirlos en todas sus emigraciones al través de las regiones del Asia y de la Europa, y oírlos hoy palpitantes en las tribunas de Berlín, de Viena ó Londres, de París, de Roma, de Madrid y de Lisboa, ó en las plazas públicas de New-York y de Méjico, de Lima y de Santiago de Chile.

¡Asombrosa y gigantesca obra! A los que niegan á este gran siglo actividad y grandiosos adelantos puede decirse lo que aquel escritor inglés á un amigo al hablarle del San Pablo de Londres: «Venid, ved y admirareis.»

II.

Hasta ahora hemos hablado de la familia europea, la que ha tenido un desarrollo más rico y variado, pasando por todos los grados del proceso lingüístico hasta su más alto momento, y luego hasta su descomposición para hacer brotar nuevas creaciones, naciendo de sus antiguos moldes aquella que ha sido también objeto predilecto de los trabajos de la ciencia europea, y cuyo carácter, origen y diferenciación histórica han sido determinados con más precisión y claridad. Mas la lingüística no ha podido darse por satisfecha con sus adquisiciones y amplísimos conocimientos de esa familia, porque siendo ella la ciencia comparada de los idiomas debe de comprender cuantos se hablan por las varias gentes que llenan el globo terráqueo; ella debe de abarcar todo lo manifestado y realizado en cuanto á esta materia en la historia humana, y lo mismo que en las otras manifestaciones del espíritu, estudiar esta del habla en su unidad, sus diferencias y totales relaciones.

No han sido hasta ahora tan notables y completos los progresos realizados en la multitud de familias distintas de la indo-europea, ni era fácil: sin embargo, multitud de obreros dedicados á esta ímproba y meritoria tarea han sometido á exámen los idiomas de las diversas regiones, las más de las veces segun los procedimientos ya declarados los únicos competentes; y estudiando estos su fonología, aquellos otros sus vocabularios ó sus formas gramaticales y propiedades sintáxicas, han adelantado de una manera verdaderamente increíble el rico caudal de la ciencia lingüística.—Hánse dedicado á esos trabajos de indagación particular de una ó muchas familias ó lenguas, entre otros:

En el campo de las semíticas: Dilman, que ha estudiado el dialecto etiópico; Arnaud y Halevy, el yemenita; De Sacy, Ewald, Caspari, el árabe; Gesenius, Fürst, Doelitz, Olshausen, el hebreo; Schroeder, el fenicio; Oppert, De Sauley, el asirio antiguo; Martin, el moderno asirio.

En el de las hato-camíticas: F. Müller, Munzinger, Hannoteau, Tutschek, Brugsch.

En el de las tártaro-finesas ó uralo-altaicas: Castren, Kasem Beg, Strahman, Schott, Schmidt.

En el de las dravídicas: Calweid, Vinson.

En el de las caucásicas: Klaprot, Rosen.

En el de la japonesa: Rosini.

En las del grupo malayo-polinésico: Gabelentz, F. Müller, Logan, Hollander.

En el de la Australia: Logan, Thulkeld, Milligan.

En el de las americanas: Pickering, Humbold, Lieber, Galatin, Buschman.

En el de las africanas: Bleek, Koelle, F. Müller, Barth, Zimmerman.

En el de la China, India transgángética y del Tibet: Sudlicher, Stan. Julien, Gabelentz, Schott, Logan.

En el de la vascongada: Humbold, Chao, Napoleon, Charencey.

En las investigaciones de los escritores que acabo de nombrar y de otros no ménos beneméritos, además del esfuerzo por reconocer cada una de las lenguas en sus propiedades características, se ha dirigido la atención de muchos de ellos á reconocer las semejanzas que unen á las de cada grupo y á las divisiones que dentro de ellos debían hacerse de grupos secundarios, de que ha resultado una serie de cuadros que encierran dentro de sus contornos quizá la totalidad de los idiomas hablados en el planeta. El mundo lingüístico ha sido reconocido casi cuan largo y cuan ancho es. Quedan aun algunos rincones no visitados: falta explotar con más tiempo y mejores medios algunas regiones no muy bien conocidas; pero podemos ya trazar los contornos y las líneas y divisiones interiores, y formar el mapa geográfico é histórico de las múltiples creaciones del genio de los pueblos en esta faz importante de la obra humana.

Diferentes ensayos se han hecho para este intento, entre los cuales merecen citarse como los más principales el de Steinthal en la obra titulada *Charakteristik der hauptsächlichsten Typen des Sprachbaues*; el de F. Müller en su *Allgemeine Ethnographie*, y en su última obra, á que ha puesto el título de *Der Grundriss der Sprachwissenschaft*. La división etnográfica presentada por este último escritor es, en su plan general y divisiones interiores, acaso la más acabada que se ha presentado hasta ahora; y por mi parte, sin aceptar aquella teoría que le sirve de fundamento, derivada de Darwin y Haeckel, segun la cual ha construido los primeros lineamientos del plan general del mundo lingüístico, declaro que, á mi entender, hay que seguir una marcha y procedimiento análogos á los que ha seguido dicho escritor, á quien por otra parte habian precedido en esta dirección Pott y Maury en escritos más incompletos, pero estimables; bien que en las ideas filosóficas que han de intervenir en este como en todo trabajo de conjunto pareceme, ya lo he apuntado, que deben de ser muy diferentes de las suyas las que dirijan la formación del árbol general lingüístico.

Es menester formar este bajo el concepto de una historia que se teje y desarrolla como la vida de un organismo dentro del ser humanidad, el cual ser arranca de una unidad indeterminada que no dejaria de ser unidad porque estuviera representada por más de una pareja primitiva, y arranca de ella para llegar á unidad de composición, de la cual son elementos parciales y momentos de su vida cuantos hechos y creaciones y estados se engendran por el espíritu humano en el transcurso de los siglos.—Bajo este concepto se debe en la construcción, que es, como sabeis, trabajo distinto del de indagación; se debe, vuelvo á decir, partir siempre de los centros creadores y de las unidades primeras á los distintos dialectos, que ó por las emigraciones ó por desarrollos en medios sociales diferentes han constituido nuevas individualidades lingüísticas, marcando las relaciones de parentesco y colocando cada una en aquel momento y lugar que las corresponda segun el concepto de primordiales ó derivadas, y á estas el que les toque como anteriores ó posteriores, y juntas las congéneres y las de cada familia en la relación de tiempo y esencia que sean debidas. Y todo esto en estrecha relación con la existencia y el movimiento y el choque y el cruzamiento de las razas, y con aquel proceso y serie de estados y situaciones que forman la historia universal.

III.

Hasta aquí, señores, lo relativo á los progresos cumplidos en el conocimiento positivo y propiamente histórico de las lenguas. Pero no es esto sólo todo lo que en este orden de los saberes hay que alcanzar, ni todo lo que la razón moderna ha hecho tocante al lenguaje: además del conocimiento individual, concreto y de índole propiamente histórica, hay lo que ya al principio apellidamos conocimiento filosófico-histórico del lenguaje, como organismo que es y se desenvuelve segun idea y razón; con ocasión de lo cual hay que averiguar bajo de qué categorías, segun qué relaciones y por cuál proceso cumplen su evolución las lenguas, preguntas todas enlazadas íntimamente con las hasta ahora expuestas, pero que tocan principalmente á la esfera del saber filosófico, y que es menester resolver para que este gran fenómeno llamado el lenguaje sea plenamente conocido.

Ya os indiqué á los comienzos de este trabajo que la gran renovación filosófica que se habia llevado á cabo principalmente en Alemania, habia preparado con especialidad por sus doctrinas sobre la vida en general y sobre la del espíritu una gran revolución en la ciencia del lenguaje.

El célebre Guillermo Humbold es quien por sus trabajos importantísimos llevó á esta esfera los nuevos principios, y asentó las principales bases de la nueva ciencia. Siguiéronle Heise, Steinthal, Renan, Max-Müller, Curtius y otros insignes escritores, y al golpe de sus enseñanzas logró la filosofía del lenguaje notables crecimientos.—Una nueva dirección filosófica que ha pretendido sustituir á la antigua concepción idealista y orgánica, en que venian inspirándose los citados escritores, ha provocado recientemente nuevas doctrinas y dado grande impulso á este género de investigaciones. Dejando para despues el preguntar cuál de las dos direcciones debe de prevalecer, veamos qué problema ha planteado esa llamada filosofía del lenguaje y cuáles son las soluciones que en ella se han dado hasta hoy como las más razonables.

Yo no voy á decirlos, porque no seria razón oportuna ni me lo consentiria el espacio de que dispongo, toda la doctrina y principales enseñanzas de esta parte de la ciencia; os diré sólo, como en cifra y compendio, sus principales resultados; y estos son: que la lengua es un producto del espíritu humano, una creación suya, como lo son las obras todas cuyo conjunto forma la historia universal; que esta creación no es producto del espíritu individual, sino del colectivo; ni hija de la reflexión, sino de la espontaneidad, saliendo él á luz del mundo por impulso y obra de esas potencias y secretas energías que engendran á la

callada las obras sociales: además que no es producción arbitraria y contingente, sino obra sujeta á leyes y que se forma dentro de líneas y moldes determinados, por donde puede someterse á estudio y enseñanza científica; y, por último, que él no aparece todo de una vez, sino que va haciéndose sucesivamente y se completa y desenvuelve en momentos sucesivos.

Cuanto á que es humano su origen, esto es un supuesto de la ciencia, la cual no seria posible si no arrancara de ese principio. Todo el desarrollo del árbol general lingüístico, que es el gran asunto de las indagaciones de los científicos y el objeto de la ciencia, es un testimonio evidente de que la lengua es resultado y efecto de la virtualidad del espíritu humano, el cual por ley de su naturaleza va uno y otro día, en constante y ordenado movimiento, sacando de sí cuanto contiene su esencia.

Y respecto al origen, no debemos considerarle así como un comienzo absoluto y como si hubiese habido un momento desde el cual hubiera él empezado á ser totalmente sin que ántes nada le hubiera preparado y ocasionado; ántes bien debemos representárnosle como resultado de una serie de esfuerzos, de ensayos, de titubeos, ó si decimos, como el resultado de un conjunto de gritos, de sonidos, de gestos, de ademanes, mediante los cuales se esforzaba el hombre en manifestar sus emociones y exteriorizar sus representaciones primeras, hasta que poco á poco y produciéndose por ley de las cosas sonidos articulados y fijándose en la familia y la tribu el sentido de ellos, se condensó, se fijó el lenguaje, marchando desde aquí á sus posteriores desenvolvimientos.

El momento en que empieza el lenguaje verdadero, el que manifiesta el pensamiento, es aquel en que el espíritu humano, distinguiéndose del mundo que le rodea, el cual en su primera aparición se le presenta como uno con él mismo, y distinguiendo asimismo los objetos y seres que componen la realidad exterior y objetiva, se eleva de súbito á las nociones de los seres y de sus cualidades y á los conceptos ideales, y estos se comunican y manifiestan por los unos á los otros de los que viven en cierta comunidad. El génesis de la palabra sigue de cerca al génesis del pensamiento, cosa natural, como quiera que el lenguaje no es sino la encarnación del pensamiento.

Pero ¿cómo nació el lenguaje? ¿Cómo y segun qué razón y ley dióse tales nombres y no otros á los seres y sus relaciones? No hay en la ciencia de que vamos ocupándonos problema más oscuro, ni es fácil que logremos disipar jamás las nieblas que le rodean, descubriendo, digámoslo así, el gran secreto. Siendo tan diferente nuestra condición de la del hombre primitivo, y separados de alguna manera de aquella naturaleza que le envolvía y fatigaba, no tenemos ni la idea ni el sentimiento de aquel trabajo de que hubo de brotar en penosa y oscura gestación el habla humana; trabajo que no deja más huella detrás de sí que la que deja el ave en el aire que recorre en su vuelo. La ciencia, sin embargo, empujada por esa inquieta curiosidad que es su gloria y su tormento, analizando tal ó cual resto de esa época primitiva, buscando analogías, aventurando inducciones, acaso logra alguna luz en esos oscurísimos orígenes. Por de pronto es bueno observar que al dar nombre á las cosas no trataba el hombre primitivo de declarar la esencia de ellas y lo que en sí son objetivamente consideradas, sino que las determinaba segun le aparecían y se le representaban, cosa que se advierte al punto que se examinan las lenguas en aquel período más antiguo en que podemos estudiarlas. Y no es necesario por lo conocido añadir que el mundo exterior, y no el interior ó de la conciencia, es el que solicitaba y llamaba entónces á la palabra.

Ahora yo me figuro el espíritu de los hombres primitivos vibrando y resonando al golpe de las impresiones que les causa ese mundo exterior con la muchedumbre de objetos, movimientos y ruidos, y estas á manera de resonancias expresadas naturalmente en sonidos más ó ménos articulados serian la base primaria del habla humana. Es de suponer que la imitación de aquellos sonidos que hacían las cosas ó producían los animales, por lo mismo que ellos repetidos por la voz humana despertaban una idea y producían impresiones análogas, tuviera una parte muy importante en la formación de la lengua. En qué proporción interviniese esa imitación de los sonidos que llamamos onomatopeya no es fácil puntualizarlo, ni si las palabras que á ella debieron su origen fueron anteriores ó contemporáneas á esas otras, aunque casuales, nacidas por virtud de la impresión de las cosas y por una explosión súbita de las facultades humanas puestas en movimiento.

En estos primeros días de la creación del lenguaje todo nacia como en tropel, mezclábase unas á otras las ideas y los sonidos, y todo era confusión y vaguedad. Y si es permitido en medio de las tinieblas que envuelven esos primeros orígenes seguir presentando hipótesis, añadiré que creados por los medios que acabo de indicar los primeros elementos, es de creer que la posesión de ellos diera ya á las facultades humanas que se ejercitaban en un medio so-

cial, ó si decimos, en una reunion de hombres, la virtud y poder de crear con más facilidad nuevos sonidos articulados, que repetidos por unos y otros como símbolos de su pensamiento llegarían á constituir nuevas palabras en relacion mayor ó menor con las que he considerado primarias.—Como quiera, yo creo que la fijacion de las palabras ha sido determinada en parte por una relacion del sonido pronunciado por el hombre y el que transmitian á su oido los seres ó objetos que iba á nombrar, y que en parte ha nacido de circunstancias que, poniendo en movimiento las potencias humanas, les llevaban á producir sonidos, los cuales no nacian directamente ni de las cualidades de las cosas ni de sus movimientos. Con lo cual queremos dar á entender, entre otras cosas, que fué grande el valor del convenio de los hombres para la obra del lenguaje; bien entendido que no significa ese convenio á que aludo un acuerdo premeditado y deliberado, sino la tácita aceptacion, mejor dicho, la repeticion del sonido dado una vez, hecho por todos aquellos que vivian los unos cerca de los otros en cierta intimidad de vida. Y por esto tengo por probable lo que como seguro presentan algunos escritores, de que en ese período de gestacion y nacimiento del lenguaje debió de haber una produccion exuberante de palabras, que despues fueron eliminándose por un trabajo de seleccion y fijacion definitiva, lo cual no tiene lugar sino en un período más adelantado.

Despues de todo, y sea este ó aquel el juicio que se forme de las hipótesis que he expuesto, una cosa hay que importa sobre todas y que debe afirmarse con entera certidumbre: esta es que el lenguaje no aparece en un solo momento formado todo él, sino que se hace y produce en el tiempo y por grados, y sucesivamente. Él es, como ya lo hemos dicho, un organismo, pues que consta de multitud de partes unidas por las formas lógicas que, como en la esfera del pensamiento, reducen unas y otras á la unidad, haciendo que formen una totalidad; por donde es fuerza que en el tiempo vayan apareciendo esas partes y estableciéndose las relaciones que engendran la unidad. Y por esto es de necesidad y tengo por lo más importante el establecer los grados ó momentos que expresan el proceso que recorren las lenguas.

No han sido unánimes las opiniones de los autores en esta capitalísima cuestion. Unos, como Schlegel, Wissemann y Renan, inspirándose en la doctrina de la produccion espontánea del espíritu colectivo, puesta al use por Hegel y su escuela, y admitiendo en los hombres primitivos una instruccion poderosa y facultades grandemente creadoras y casi divinas, admitian, como ya ántes dijimos, que cada lengua habia nacido en un momento fijo, anterior á toda historia y en completa posesion de sus elementos radicales y gramaticales, al modo que la Mitología clásica habia hecho salir á Minerva de la cabeza de Júpiter: negaban, por tanto, que hubiese verdadera evolucion, ni medida de tiempo, ni grados sucesivos. Semejante opinion no podia sostenerse despues de los brillantes trabajos que inauguró Bopp en su estudio sobre la naturaleza del verbo en las lenguas indo-europeas, y que desarrolló despues en su célebre Gramática comparada. Ya G. Humboldt, que habia sentado aquel principio de que la lengua no era dada como un todo formado *ein werk*, sino que era un organismo que se desenvolvía *ein werdendem*, y que por tal doctrina hacia prevalecer el concepto dinámico, ó si se quiere, genético en la teoría del lenguaje, habia dividido la vida de este en dos períodos, el que llamó de formacion, y el otro á que dió el nombre de período de cultura. Pero Humboldt no habia distinguido convenientemente los dos momentos capitales que se encuentran en el que llamaba de formacion, ni habia tratado de fijar los varios hechos que concurrían en tiempos, aunque continuos, sucesivos, á la produccion del lenguaje. Bopp hizo ver que hubo un momento en que toda lengua habia existido sin formas, ó dígame sin sonidos que expresaran las categorías gramaticales, y que á este primero siguió otro que, uniendo á la mayoría de las radicales otras palabras que venian sirviendo ellas tambien como raíces de significacion, se expresaron mediante estas las susodichas categorías y relaciones generales, conservándose ellas en unos idiomas como yuxtapuestas y pegadas tan solo á aquellas á que servían de determinantes, y fundiéndose en otras hasta formar una unidad viva con las palabras á que daban forma. De donde lógicamente se deducia que en el período de formacion debían distinguirse dos subperíodos: el de la creacion de las raíces y el de la creacion de las formas expresivas de las categorías gramaticales.—Y aun estaba contenida en dicha opinion aquella otra sostenida más adelante por Bunsen, Max-Müller, Schleicher y algunos otros, reducida á considerar estos períodos como graduales y de tal manera unidos y supuestos cada uno de los dos primeros en el que estaba más adelante, que se afirmaba que las lenguas más perfectas, ó sea las llamadas de flexion, habian pasado ántes por los dos grados inferiores. A estos resultados habia llegado la ciencia, pudiendo asegurarse que eran muy contados, si alguno, los lingüistas que rechaza-

ban la idea de la evolucion y la de los dos momentos principales en que ella se campia.

Cuanto á la duracion del primer momento, nada ó muy poco se habia puntualizado por los que de ello habian hablado; pero en general mostrábase la opinion de que no debia dársele una muy larga. Entónces llegaron á la ciencia, primero L. Geiger y luego Bleek y F. Müller, para no hablar de otros que, como O. Smidt y Caspari, trataban de esta cuestion más bien como zoólogos y naturalistas que como lingüistas; y estos escritores, educados en las doctrinas del positivismo, despues de presentar los comienzos de la historia humana, como suele hacerlo dicha escuela, dieron al citado primer momento, ó sea al de la aparicion del lenguaje articulado y la formacion de los materiales del mismo, una duracion realmente secular que venia á trastornar todas las ideas recibidas hasta entónces.

Sin aceptar la larga duracion que señalan estos últimos escritores, y mucho menos, como podeis suponer, aquella otra que, al decir de ellos, recorrió por largas centurias el que llaman *homo alalus* ó sin habla, al cual le hacen vagar por los bosques en muda soledad hasta que nacieron las primeras palabras, las cuales, en su sentir, formaron su razon y originaron los principios de la historia, creo que es fuerza admitir que esa época de la formacion de las radicales es más larga y accidentada y penosa que la que presumian los lingüistas anteriores al período novísimo. Hace un instante, y con ocasion del problema del origen del lenguaje, os hablaba yo de multitud de ensayos hechos por el espíritu y de titubeos y de esfuerzos al impulso de variadas y sucesivas necesidades, y de cómo, siguiendo al pensamiento la lengua, habia ella dado nombre primero á las cosas inmediatas, luego á las más lejanas, hoy á las del mundo exterior, más adelante á las del orden ideal y á las de la conciencia. Considerad cuán leutamente iba esbozándose y elaborándose la civilizacion, cuán despacio y trabajosamente iba desenvolviéndose el pensamiento y elevándose los humanos por cima de aquel estado y situacion que se ha llamado animalidad.—Pues esto nos dice claro que la creacion del material del lenguaje, de las raíces ha sido en todo el rigor de la palabra una obra histórica, que se ha realizado en un tiempo largo y por modo sucesivo: no quiero decir una sucesion ordinaria en que cada uno de sus elementos particulares hayan nacido unos detras de los otros en espacios apleciables, sino de otras en que se ha llegado al todo creando las principales partes en tiempos diferentes, y sumándose, acumulándose, fundiéndose todas ellas por una como ebullicion, para formar el todo, y cada una luego determinándose, fijándose y modificándose dentro de ese todo, el cual jamás cristaliza completamente, sino que se ve trabajado y agitado constantemente por un movimiento interior permanente. El exámen de las radicales, aun en el estado más sencillo á que las ha sometido el análisis crítico, nos da indicios de un trabajo antiguo de composicion, ora acaso de radicales más simples que se juntaron en una, ora de letras aumentadas por reduplicacion ó de otra suerte, y tambien de reduccion y desgaste de la raíz, lo cual confirma más y más el movimiento incesante, creador, á que deben su nacimiento y desarrollo los idiomas.

En todo este largo período las raíces no habian recibido signo alguno especial que les diera el carácter de esta ó la otra parte de la oracion: una misma servía de nombre y de verbo, y es presumible que no fuesen distintas de las raíces que hoy se llaman de significacion aun aquellas otras que en forma breve sirven hoy para expresar las relaciones. La formacion de las categorías gramaticales y lo que llamaré la definitiva constitucion histológica de las lenguas fué en las familias que supieron elevarse á este grado de perfeccion resultado de una serie de movimientos análogos á los que hemos señalado al momento primero, y aunque de menos duracion sin duda, con todos los accidentes y circunstancias que constituyen lo que se llama momento de un proceso. La obra justamente célebre de Curtius sobre la cronología de las lenguas es, en mi sentir, una cumplida demostracion de la evolucion que hubo de realizarse en la familia indo-europea para crear y dar existencia á su parte gramatical.

Como se ve, y permitidme que lo repita aunque os sea esto como á mí enojoso, porque es necesario; como se ve, es menester declarar que cada lengua es producto de una evolucion mayor ó menor, segun el grado de perfeccion que consienta su índole nativa, y que las superiores reconocen dos períodos: el de formacion y el de cultura, y que el primero se subdivide en dos momentos, que son: el de la creacion de la materia, y el de la creacion de la forma, momentos que son los que hemos considerado hasta ahora. Cuando se ha llegado á este punto empieza el segundo período, en el cual el espíritu, que está valiéndose sin cesar en este instrumento que se ha creado, procura hacerle más y más apto para que declare lo que pasa en su interior del modo más fácil y claro; y para esto le pule, adelgaza y sustitiza, logrando así mayor perfeccion, pero de tal suerte que se alcanza ella á costa de la belleza y pureza fónicas; por-

que, en efecto, las formas se hacen menos llenas y menos puras, sufriendo á menudo desgaste y como empobrecimiento. Despues de todo, como este último trabajo se lleva á cabo para hacer el habla más adecuada al pensamiento, ó, mejor dicho, más apta para manifestarle, debe de estimarse este resultado como una perfeccion; tanto más, cuanto que en este período es cuando las lenguas de flexion adquieren, ó por lo ménos así puede presumirse, aquella soltura y rotundidad y giro sintético y libre que da holgura al pensamiento, y belleza y primorosas cualidades á esas lenguas.

Más allá de este período de cultura nada se comprende sino es en las lenguas sintéticas la descomposicion interior, ocasionada de ordinario por grandes invasiones, de que nacen despues de más ó ménos larga gestacion nuevas lenguas, como las que han brotado despues de la destruccion del mundo romano y la invasion de los pueblos bárbaros, de la decadencia y corrupcion del habla latina.

Teniendo presentes las indicaciones con que acabo de presentaros algunos de los grandes adelantos de esta parte de la ciencia, considerad por un momento cuánta es su novedad é interés y qué de aplausos merece por ello el espíritu moderno. Él ha determinado la índole y esencia íntima del lenguaje en cuanto es un hecho histórico y un producto de la actividad del hombre; ha abordado la gran cuestion de su origen y reconocido cuanto es doble aquel trabajo oscuro, vago, silencioso, que se ha cumplido en los limbos del espíritu de cada raza ó pueblo; ha descrito su marcha y proceso, y fijado en gran parte los grados que ha recorrido, y las leyes segun que ha tenido lugar; y con todo esto ha rehecho por el pensamiento esa obra de los siglos y trazado una historia tan verídica como grandiosa de esa que es una de las manifestaciones más altas del alma.

Pero no es sólo esto lo que ha llevado á cabo la ciencia moderna en el orden de los fenómenos y creaciones sociales de que vengo hablando. Quizá su gran descubrimiento, el que tiene más alcance y que más pone de relieve la necesidad de colocar al lado de la llamada gramática general la que lleva por nombre filosofía de las lenguas, es el gran problema de la clasificación de cuantas se hablan en la redondez de la tierra, reduciéndolas y ordenándolas en tres clases, que abarcan todas las existentes, y alguno diría todas las posibles.—Siendo la ciencia del lenguaje en cuanto mira á la historia una ciencia comparativa, presentábase desde luego como su principal cuestion la clasificación de las lenguas, no sólo la etnográfica, ó sea la que habia de ordenarlas por la identidad ó diversidad de la materia, ó dígame de los elementos fónicos, ó mejor todavía por sus radicales, sino que debia de darlas puesto y orden, atendiendo al carácter de su elemento ideal, ó dígame por el modo y procedimiento como expresara las categorías y construyese en la oracion las varias unidades de que consta el habla. De la primera ya nos hemos ocupado, y con más ó ménos claridad hemos indicado que esa llamada etnográfica debe de ser la primera, y llamarse tambien la principal, si es que al tratar de clasificación queremos buscar comunidad de origen, y si vale la frase, parentesco de verdadera consanguinidad: de tal manera, que cuando algunos escritores, que no son por cierto pocos, han procurado establecer relaciones de comunidad de varias lenguas, deduciéndolo del hecho de haber ellas seguido un procedimiento gramatical idéntico, pareceme que han errado gravemente. Pero dicho esto, añadiré que la clasificación etnográfica toca más bien al orden de los hechos que estudia la lingüística en tanto que ciencia puramente experimental: además que ella no dice sino lo que se ha realizado, sin referir esto á principio alguno general filosófico que sea su razon y que eleve sus resultados á la categoría de principios de aquellos que pertenecen al orden ideal, segun los que las cosas son y toman sentido.

Por eso es la más alta la otra clasificación que busca y ha expuesto la filosofía del lenguaje, como quiera que ella ordena los idiomas segun el método como han realizado y expresado el elemento gramatical, y dice cuáles son las formas fundamentales que pueden revestir todas las que existen, y las distribuye en clases y grupos con arreglo á estas formas. Lo cual, como comprendéis, es elevarse para la resolucion de estos problemas á las regiones de la ciencia filosófica.

Y en este terreno, en que se han obrado á nuestra vista notables adelantos, toca á Federico Schlegel la gloria de haber inaugurado este linaje de clasificaciones, y la de haber presentado una que, con algunas modificaciones, subsiste á la hora presente como la más juiciosa y acertada. Dividió Schlegel todas las lenguas en monosilábicas, aglutinantes y de flexion. Colocó entre las primeras, que hoy se denominan aislantes, el chino y los idiomas de la península trasgángética: hizo de las indo-europeas el tercer grupo, y colocó en la clase de aglutinantes á todas las demás, incluso las semíticas.

Semejante clasificación no se funda en el carácter de sus elementos fónicos, ni en la predominacion de estos ó aquellos sonidos en los idiomas, ni en aquellas sus cuali-

dades segun las que son más ó ménos transparentes, más ó ménos simbólicas, cosas todas que, aunque son de suyo importantes, no declaran la más fundamental de las lenguas, dado que estas consisten en juicios, afirmaciones y razonamientos; no: ella va á buscar las relaciones lógicas que son trascendentales en la obra y conjunto del pensamiento, y que lo son asimismo en las lenguas; es decir, las formas gramaticales por las que se da valor y sentido á las varias unidades en cuanto sirven de medios de expresion de un todo, y se las hace vivir y se las pone en movimiento para que manifiesten la trama y union del juicio y el razonamiento.—Ahora bien: los procedimientos que el espíritu puede seguir para realizar este propósito parece que no pueden ser más que los tres señalados en la clasificacion que vamos exponiendo y que están representados por las clases indicadas.

En las monosilábicas no se halla expresada por sonido ó voz que, agregada como un exponente á la radical cuya indeterminacion va á precisar, pueda desempeñar una funcion adecuada á la relacion lógica, sino que esta relacion, en vez de expresarse materialmente, está solo, implícita, y se suple la voz expresiva de la misma con la posicion de las palabras en la frase ó con su diferente entonacion, ó si se expresa es con una radical que continúa tan independiente como la otra radical expresiva de significacion á la cual trata aquella de determinar. La lengua china nos ofrece de esto notable ejemplo.

Mas hay otro procedimiento gramatical por el cual las palabras radicales que expresan las relaciones se pegan y unen á las que expresan significaciones á fin de determinarlas, dando lugar á lo que se llama declinacion y conjugacion y á otros accidentes que sufren las radicales sustantivas. Y si esta union es mera yuxtaposicion, en la cual no llegan á fundirse las dos palabras unidas, viéndose claro que aun cuando se hallan colocadas juntas está la una aglutinada y no fundida en la otra y sin sufrir alteracion fonética la radical sustantiva, entónces se dice que la lengua es aglutinante.—Mas si la union es verdaderamente orgánica, es decir, si la palabra representativa de concepto y la otra que simboliza relacion se unen y compenetran formando una unidad viva á poder de la cual se altera la forma primitiva de ambas, en tal caso las lenguas han empleado el proceder que se llama de flexion.

Ciertos escritores, como Pott y Maury, quisieran hacer una cuarta clase con las lenguas llamadas polisintéticas ó incorporantes. Suelen estas lenguas, las americanas y aun el vascongado, unir no sólo las palabras de relacion y significacion, sino las palabras todas de la frase, incorporándolas en cierto modo al verbo, lo cual por cierto las da una fisonomía muy especial y curiosa. Pero sin negar que tenga significacion este procedimiento polisintético, creemos con los más acreditados lingüistas que no debe ser poderoso á formar una clase separada y distinta de las lenguas aglutinantes, porque en verdad el método empleado por ellas es en rigor el de la aglutinacion, y esa construccion por frases no es muy adecuada á las formas lógicas, ni da á las lenguas que la emplean aquella soltura y carácter orgánico que poseen las de flexion. Por lo cual estimo que debemos conservar como miembros primeros de la division, en tanto que expresan clases, las tres ya referidas.—Ahora despues de esto añadiré que el buen método pide que dos de esas clases se partan interiormente, y que las aglutinantes se dividan en aglutinantes propiamente dichas y en incorporantes, como la de flexion es conveniente desenvolverla en dos subgrupos, el de las lenguas semíticas y el de las indo-europeas.

Así entendida y con las adiciones que acabo de indicar, tengo por la más completa la division que presentó hace ya años el célebre Federico Schlegel. Las hechas por Pott y algun otro escritor no son en realidad sino la misma de Schlegel, y no parecen siempre dignas de estima las novedades que proponen. Sólo hay una que merece especial mencion y que, á creer á respetables pensadores, es la que presenta la fórmula más comprensiva y más filosófica: me refiero á la propuesta por Steinthal. Este autor toma como base de clasificacion, á crear lo que él dice, no un principio morfológico, sino psicológico; lo cual significa, segun él, que no busca la manera cómo dispone cada clase la union de la materia y la forma, considerando las partes de la oracion aisladamente, sino cómo se obra esa union en tanto que tales partes se consideran con relacion á la oracion toda. Partiendo de este principio, divide las lenguas en lenguas privadas de forma y lenguas que la poseen más ó ménos completa, y las primeras las subdivide en:

1.º Aponentes: las de la India trasganguética.

2.º Lenguas declinantes y conjugantes, subdividiendo estas en:

A. Lenguas que indican las determinaciones del contenido por medio de la duplicacion, y los prefijos, ó sean las lenguas polinesias.

B. Las que indican dichas determinaciones por medio de los elementos unidos despues de la raíz: las lenguas uralo altaicas, y

C. Las que indican la relacion mediante incorporacion: las americanas.

Las dotadas de forma las divide en:

1.º Lenguas aponentes cuya clase la forma sólo con el chino.

2.º Lenguas declinantes y conjugantes, las cuales las subdivide en:

A. Las que forman la declinacion y conjugacion mediante la pura anexion de los elementos gramaticales: el egipcio.

B. Las que las forman mediante la modificacion interna de la raíz: las semíticas.

C. Las que las forman por medio de los sufijos verdaderamente tales: las indo europeas.

No puede negarse que esta clasificacion tiene un aspecto profundamente filosófico, y que el intento de referir la division á lo que Steinthal llama principio psicológico no sea digno de aprobacion; pero en nuestro sentir, el vario carácter de la union entre la materia y la forma como es considerada por los autores que siguen la clasificacion de Schlegel es la causa principal que produce la varia construccion de las lenguas, y por esto yo considero esta última clasificacion hasta cierto punto, no sólo morfológica, sino psicológica, acaso en sentido más exacto y profundo que el que da Steinthal.

Y la diferencia principal á que nos conduce la ordenacion de este escritor, que es la de llevar el egipcio y el chino á la clase de las lenguas que tienen verdadera forma, dándolas categoría igual á la de las lenguas de flexion, no abona mucho esta clasificacion. De manera que yo no temo de repetir que la de Schlegel, con las modificaciones que he indicado, es la más racional de las que hasta ahora se han formulado en la ciencia.

Y aquí me sale al paso una cuestion que no puedo excusar, aunque quisiera ya abreviar para concluir pronto esta peroracion.

¿De qué proceden estas diferencias morfológicas? ¿Acaso de cualidades fisiológicas y psíquicas de las varias razas, ó de influencias debidas al medio ambiente ó á contingencias históricas? La relacion lógica que ha de expresarse en el lenguaje es igual y vale del mismo modo para todas las razas y todos los círculos históricos ó sociales en que se desenvuelven las varias civilizaciones: ¿por qué esos moldes diferentes para la expresion de las relaciones?

Steinthal parece atribuir tales diferencias á particulares disposiciones de las razas que han creado las lenguas, en lo cual no diré que no lleva alguna razon; pero en cuanto señala esta causa como la única, paréceme que yerra y que desconoce el gran papel que debe de hacer en la produccion de estas distintas formas el carácter fónico de las palabras, el cual determina por sí á la continua la manera de ser y las modificaciones á que se van sometiendo, y quedan al fin sometidas las uniones que se hacen de varias partes de la oracion para significar sus relaciones particulares. Y aun es posible que ese molde interno de que habla Steinthal, de que son representacion y efecto directo, segun él, las diferencias morfológicas de los idiomas, deban tomarse tanto ó más que de las distintas aptitudes de los pueblos de aquella manera de ser y de pensar que han producido los varios movimientos obrados en su interior y todos los antecedentes que los traen en cada momento principal de su vida á una situacion particular y característica.—Esta cuestion hay que tratarla con un criterio comprensivo y algo vago, y con la conviccion de que todo hecho de los que constituyen la civilizacion y todo gran resultado en la esfera del espíritu hay que explicarlos por multitud de causas, muchas no nada fáciles de fijar y puntualizar que se explican mejor como obra de esa actividad inconsciente que se agita en los hondos senos de la sociedad, dentro, sí, de ciertas leyes y determinaciones ideales, pero en una accion tan complicada y oscura que se escapa á una fijacion precisa.—Bajo esta condicion nos sentimos movidos á decir que estas diferencias hay que explicarlas, lo mismo que las que nos ofrecen las mitologías y el arte y el conjunto de las manifestaciones que han tenido lugar en los pueblos por causas generales que vienen de diferentes lados y nacen de distintas fuentes, unas físicas, otras sociales, algunas más ó ménos principales, de cualidades psicológicas especiales y características, las cuales, juntas, dan un producto no siempre fácil de analizar y reconocer.

IV.

Voy á concluir, señores, y lo haré dirigiéndome una pregunta, de cuya contestacion puede depender entre nosotros el porvenir de estos estudios. No há mucho, cuando os hablaba de los períodos en que debía partirse la historia de la lengua, os indicaba que el positivismo habia hecho su entrada en el campo de la lingüística con singulares bríos y dando de sí, no lo negaré, gallardas muestras. Representábame en estos estudios escritores tan insignes como L. Geiger, Bleeck y F. Müller: Schleicher antes de morir hizo pública profesion de sus doctrinas, y el mismo Steinthal, en la última edicion de su obra sobre el origen del lenguaje, se ha pasado decididamente al campo positivista.

Es decir, que como en casi todas las demás, ese sistema ha alejado en esta ciencia y reducido en cierto modo al silencio el espiritualismo, y parece próximo á alcanzar definitivo triunfo. ¿Deberemos nosotros pedirle inspiracion y darle que dirija los trabajos que hagamos sobre esta rama de la enciclopedia humana?

Para contestar á esta pregunta es menester que traiga á vuestra memoria lo que os indicaba acerca del contenido de la ciencia del lenguaje. Decíais que eran tres las partes en que debía dividirse, de las cuales la llamada gramática general era puramente filosófica; la otra, por nombre lingüística, principalmente histórica; y que la tercera, á que podríamos apellidar filosofía del lenguaje, tenía yo por ciencia compuesta, ó sea filosófico-histórica. Sólo he hablado en el discurso de las dos últimas, porque no hacia otra cosa á mi propósito; mas ahora, al determinar el sentido que deben tener y direccion en que han de moverse nuestros estudios sobre las lenguas, es necesario que miremos la ciencia en su conjunto y que repitamos en términos más breves, pero más precisos, cuáles son los tres problemas fundamentales que ella entraña, porque sólo así nos daremos cumplida cuenta de todo lo que contiene la pregunta ahora formulada. Ahora bien: por el primer problema trata de conocerse lo que es el lenguaje en sí, es decir, cuál es su nocion, como organismo, que no como mera union y muchedumbre de sonidos, cuál su estructura y forma: donde se pide á la lógica su doctrina, á la lógica en cuanto enseña cuáles son las leyes del pensar, que son tambien leyes del ser y del vivir. El segundo problema considera ya el lenguaje como un hecho, y por él se trata de averiguar quién crea esa obra, si es el espíritu individual ó el social, y por qué modo y dentro de qué necesidades metafísicas se produce: en cuya parte y momento de la ciencia se considera el lenguaje como ciencia objetiva, como un ser, como una entidad en cierto modo sustantiva. Despues viene como parte postrera la siguiente cuestion: ¿Cómo es, cómo se ha realizado la obra de lo existente en la historia? Cuestion que es, como veis, experimental.

De manera que la ciencia total del lenguaje ha de derivarse, ó si se quiere construirse con la ayuda de una metafísica, de una psicología y de una doctrina filosófico-histórica ó con una doctrina sobre la historia. Pues bien: cuanto á la metafísica, la del positivismo consiste en negar semejante ciencia, y por tanto la parte de ella que se refiere más especialmente al lenguaje, es á saber: la ontología. Ella no reconoce nada ideal que tenga realidad objetiva y que sea trascendente, y que como absoluto y necesario valga siempre como ley de existencia ó vida. Y esas ideas que en medio de su ceguedad no ha podido ménos de reconocer que están vivas en la conciencia, miradas y aceptadas como absolutas y necesarias, son para él generalidades tan sólo, sacadas y abstraídas por el hombre de las cosas, y como tales meros accidentes, que parecen absolutos por transmitirse de unos á otros por la herencia.—¡Extraña y desdichada doctrina, que desconoce la esencia de ese órden ideal superior que resplandece en todas las obras del universo mundo! Con tales condiciones, ¿cómo podremos construir la parte ideal del lenguaje? ¿Cómo sin el reconocimiento de las ideas categóricas de sustancia y cualidad, sustancia y accidente, podremos darnos razon de los sustantivos y adjetivos? ¿Y cómo sin esa idea de sustancia y aquella otra de casualidad explicar por qué todos los verbos se reducen al sustantivo ó á los activos? ¿Ni cómo decir por qué en los verbos se representan los varios momentos del tiempo, por qué las preposiciones todas y la declinacion llevan consigo la idea del espacio? Las ideas categóricas de espacio y tiempo ¿no dominan el mundo todo de la realidad? Y la proposicion, toda proposicion, ¿no es union igual á la que en los seres se realiza por obra y exigencia de ese mundo de las categorías? Cuando se piensa en los grandes trabajos de Kant en su *Critica de la razon pura*, en que le fueron revelados muchos misterios relativos á las categorías por el lenguaje, y en que se ve á la razon moverse en regiones desde donde se descubren grandes horizontes, y dentro de ellos se advierte cómo las cosas son y cómo es el lenguaje; ó cuando se paran miénten en la lógica formal de Aristóteles ó en la que expuso Hegel con nombre de lógica objetiva, los cuales nos levantan á aquellas alturas en que están los principios de las ideas, se comprende la decadencia á que vendría á parar la razon si ella siguiese los consejos del positivismo. Como para él la idea, el pensamiento, no son sino un modo de la sustancia cósmica, sea la materia, sea la fuerza; como no tiene amor al órden ideal, no colocándose nunca en él con el pensamiento, le estará perpétuamente negado el explicarse las cualidades principales del lenguaje. El *logos* es palabra profunda, casi misteriosa, que es el símbolo de la idealidad y de lo divino, la inteligencia en sí, el pensamiento, se carnerá eternamente lejos, muy lejos de las bajas fábricas del positivismo.

Cuanto á la psicología, los positivistas se glorian de haber hecho en ella grandes progresos, y cierto, no sin razon, y se ha debido esto á haber puesto al hombre todo en

relacion con el mando, y á haber desenvuelto esa ciencia siempre en orden de continuidad; pero como han sacado aquí, del mismo modo que lo han hecho en toda la escala de la vida, lo superior de lo inferior, y han considerado al espíritu sólo como una resultante, y han hecho nacer sus funciones y potencias sucesivamente como una consecuencia de los hechos y fenómenos, han quitado al espíritu la verdadera sustantividad y negádole que sea una virtualidad creadora. Por donde, y además por la manera como explican la aparición de las ideas, y los sentimientos y voliciones que son siempre á manera de actos reflejos ó actos pasivos, nacidos, no por su virtud ó impulso propio, sino como por obra de otro, y como impresos y producidos desde afuera, no pueden presentar la verdadera teoría del origen y sucesivo crecimiento del lenguaje, lo cual sólo puede lograrse reconociendo en el hombre cuando se ocupa de esta función un verdadero artista que crea y saca de su interior esencia como cosa propia lo que arroja al mundo de la historia.

Esa obra primorosa y delicada y de trama tan sutil y bella no puede ser hija de las potencias cósmicas del positivismo, fuerzas oscuras, ciegas, inconscientes á quienes no se revela el pensamiento: ella debe serlo de un principio á donde baje la idea que modela, embellece y armoniza, de un artista creador que entre las inspiraciones de aquella potencia que reside en él como en su propia esfera, da á luz el verbo revelador de lo que bulla en el mundo de la conciencia, y le da para que viva en la historia desempeñando su alto ministerio.

Yo sigo creyendo hoy lo que desde hace mucho tiempo he declarado diferentes veces ante vosotros, es á saber: que fuera de la gran dirección espiritualista no hay, no habrá sérios y definitivos progresos, ni se encontrará salvación para la ciencia. Sigán en hora buena los positivistas, mejor dicho, las ciencias positivas, su meritorio trabajo de observar la realidad, y preguntándola sus secretos, baje á lo infinitamente pequeño en sus análisis y trabajos progresivos; levántense por la observación á la consideración de los mundos; pregunten por las grandes catástrofes que en el seno de ellos se han verificado, por los períodos de sus formaciones; recorran, en fin, la escala del sér que se ha desarrollado en el cosmos, y la escala de la vida que se ha presentado en él: todo esto es legítimo, necesario, meritísimo. Preparen á la ciencia nuevos triunfos, ensanchen sin medida los descubrimientos; pero no olviden que esa naturaleza, que ese cosmos que ellos estudian y que á todos nos maravilla es obra de pensamiento, como hecha por el Supremo Hacedor, que debajo de todos los séres y actos y fenómenos late una idea, y que al llegar al sér superior de la série cósmica y al mundo que él crea se presenta en la escena como principal actor un espíritu que es de la esencia del sér absoluto é infinito, y á cuya razón desciende el logos, el pensamiento, y que, bajo su inspiración, va tejiendo en lenta y fatigosa, pero magnífica escension, todo el mundo llamado de la historia, la cual en sus últimos períodos va recibiendo de ese sér el sello de aquel ideal que luce en los horizontes de su conciencia.

ACADEMIA MATRITENSE DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EXCMO. SR. D. MANUEL SILVELA, PRESIDENTE DE LA MISMA, EN LA SESION INAUGURAL DEL CURSO DE 1880 A 1881, CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1880.

Señores: De nuevo me corresponde, merced á vuestra perseverante benevolencia, que os agradezco en el alma, la inapreciable honra de presidir los debates de la antigua y esclarecida Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, y de nuevo también la arriesgada empresa de inaugurar sus tareas, tratando un tema de los muchos con que brinda al ingenio humano el vasto campo de la ciencia del Derecho.

Constante en mi propósito de dirigir preferentemente vuestra atención hácia aquellos problemas jurídicos que ofrecen interés inmediato y que pueden impulsar la humanidad por el camino de la ilustración y del progreso, no intento atraeros al estudio de las costumbres de pueblos antiguos, ni al análisis de las instituciones de Grecia y Roma, ni aspiro á penetrar en las enmarañadas transformaciones sociales y políticas que constituyen la Edad-Media.

Sin negar ni desconocer las ventajas de los estudios retrospectivos, entiendo que en una Academia, cuyo núcleo lo constituye una brillante juventud, importa más dirigir el ánimo hácia la obra de constante elaboración y perfeccionamiento social, que forma el más glorioso timbre del siglo XIX.

Y ciertamente que de todos los puntos de observación que pueden elegirse para apreciar el innegable avance del espíritu humano, ninguno más favorable que el Derecho penal, y dentro de este, ninguno como el relativo á la reforma penitenciaria. Desde los tiempos en que las insti-

tuiciones jurídicas consentían que se sometiese al procesado á los sufrimientos más agudos, como medio llano, natural y expedito de averiguación de la verdad, inventariando todos los quejidos del presunto reo con la misma tranquilidad de ánimo con que hoy se describe la traba y embargo de muebles de una casa, hasta la época presente, en que apenas se consiente que la pena impuesta al condenado por ejecutoria lleve el carácter de expiación, aspirando á que prevalezcan ante todo los elementos que van encaminados á la corrección y enmienda, ¿qué espacio no aparece recorrido en pro de la dignidad y del bienestar del género humano!

Durante muchos años fué objeto de estudios minuciosos, de eruditas investigaciones, y asunto de acalorados debates, el fundamento del derecho que tiene la sociedad para castigar, y el concepto de la pena, como elementos indispensables y premisas necesarias para la redacción de los Códigos que existen en la naciones civilizadas. Hoy mismo no puede decirse que se haya llegado á la fórmula única, ni que las diversas escuelas hayan abandonado sus puntos de vista para fundirse en una sola. Entusiastas defensores y adversarios decididos tienen y tendrán por mucho tiempo la doctrina utilitaria, la de la justicia absoluta, la correccionalista, la moderna de la tutela jurídica, y las demás que determinan los diversos matices que separan á los hombres dedicados al cultivo de la ciencia penal; pero quien se fije en la marcha de los estudios modernos advertirá bien pronto que esos ideales, que esas respetables teorías fundamentales, están por el momento como relegadas á segundo término, y que sus partidarios, sin abandonar el campo en que militan, se han concedido tácitamente una especie de tregua, que permite cierto abandono de lo abstracto y absoluto, para ocuparse especialmente de las aplicaciones y de la práctica penal, como si la ciencia de Beccaria estuviera tocada del espíritu y aspiraciones positivistas que caracterizan las últimas evoluciones de la filosofía moderna.

Se ha podido llegar al resultado que indicamos porque, cualquiera que sea el ideal científico de las diversas escuelas, todas están conformes en que la pena mejor será aquella que ofrezca más garantías para la sociedad, y que siendo sensible y eficaz para el delincuente, contribuya á su enmienda y rehabilitación. Y oportuno es protestar contra el crasísimo error de los que critican á los partidarios de la reforma penitenciaria suponiéndoles protectores de los delincuentes, para los que piden todo género de consideraciones y hasta comodidades, con olvido y perjuicio de los hombres honrados é inocentes. Los que tal dicen parecen ignorar que cuanto se hace en favor de los criminales, cuanto se estudia para perfeccionar los edificios carcelarios y el régimen de las prisiones tiene por objeto asegurar la eficacia de la pena, haciendo sensible el castigo, procurando á la vez que el delincuente no se corrompa ni envilezca para que sea posible su enmienda, y se evite la reincidencia que tanto alarma y perturba, porque es prueba acabada del resultado negativo de la pena. No es exacto que los reformistas sean filántropos exagerados que todo lo quieren para el criminal, olvidando al pobre desvalido y honrado, sino que en interés de la sociedad primero, y en el de los mismos delincuentes después, procuran hoy que las prisiones respondan al fin práctico á que debe aspirarse. Como para buscar ese resultado todos están de acuerdo, y por diversos caminos marchan al mismo punto, y es no sólo aspiración de hombres de ciencia, sino deseo vivísimo de los Gobiernos, no es en verdad de extrañar el impulso dado á los estudios penitenciarios, ni el vuelo adquirido por las reformas que revelan esos Congresos penitenciarios, cuyos admirables trabajos todos conocemos.

Hemos dicho que la reforma penitenciaria es una idea nueva entre nosotros, porque en nuestros días se han dado los primeros pasos en ese camino que tardaremos en recorrer por los obstáculos que se presentan, y que sólo la constancia puede dominar. Los trabajos de Doña Concepción Arenal, Borrego, Romero Giron, Lastres, Armengol, Silvela (D. Luis), y otros que con tanta fé, como buena voluntad, han logrado hacer que la idea se abra paso; esta Academia, la de Ciencias morales y políticas, el Ateneo, la Sociedad Económica y otros círculos, haciendo la cuestión penitenciaria objeto de estudio y materia de discusiones y conferencias interesantísimas, y la prensa de todos matices consagrándole trabajos de verdadero mérito, han logrado levantar la opinión, hasta el punto de que los poderes públicos se preocupen del asunto, y muestras bien tangibles está dando el Gobierno de S. M. del buen deseo que le anima.

El Sr. Romero Robledo, Ministro de la Gobernación, á quien tuvo la honra de interpelar en el Senado sobre el triste estado de la cárcel actual y sobre la urgencia de construir una nueva, dando una muestra de su actividad y buen deseo, presentó en aquella misma legislatura el proyecto de ley para la cárcel celular que se está construyendo cerca de la Mencia, y cuya terminación no ha de tardar, á juzgar por el estado actual de las obras. La

referida cárcel será uno de los edificios más acabados en su género, pues se ha procurado que responda á los adelantos modernos, tanto en su disposición general como en los detalles de las celdas, cuya capacidad, iluminación, ventilación y mobiliario ha merecido los aplausos de los inteligentes; y como ese edificio es el primero de gran magnitud que se construye en España, me permitiréis que le consagre unas líneas.

La planta ó disposición general de la nueva cárcel, que ocupa un espacio de 48.400 metros, se ajusta al sistema arquitectónico llamado radial, reputado hasta hoy como el más perfecto para esa clase de establecimientos, pues no sólo facilita la vigilancia completa y constante de todas las partes del edificio, sino que permite que los presos asistan, sin salir de las celdas, á las sublimes ceremonias del culto, que se verifican en el centro á donde convergen los radios, que presentan en nuestra cárcel una importantísima modificación, digna de los plácemes de cuantos han tenido ocasión de estudiar los planos del Arquitecto Señor Aranguren. En las cárceles radiales construidas hasta ahora las galerías ó pisos de celdas son paralelas en cada ala ó cuerpo del edificio, disposición que dificulta mucho la vigilancia de las últimas celdas, desde las cuales es casi imposible además que los reclusos vean el altar situado en el centro. Estos inconvenientes han sido vencidos con original habilidad por el referido Arquitecto, que ha dispuesto las galerías de celdas de un modo, que las de cada ala ó cuerpo forman un ángulo agudo, cuya abertura se reúne con la de las demás en el punto central, figurando una semiestrella de cinco puntas truncadas. Para comprender las ventajas de esta novedad, que ha de producir una revolución en la arquitectura penitenciaria, es preciso ver los planos y comparar un ala de las de nuestra cárcel con las de las magníficas prisiones de Filadelfia, Pentonville, Mazas y Louvain.

Las habitaciones para los empleados y las oficinas necesarias se encontrarán en un edificio, separado de la verdadera cárcel por una parte del camino de ronda, de 10 metros de ancho, que aísla toda la prision. Dentro de este espacio, dispuesto convenientemente, se llevarán á cabo las ejecuciones capitales, pues hasta que podamos tener la dicha de borrar de nuestro Código el último suplicio es preferible que estas escenas de horror tengan lugar en recinto cerrado, donde todo sea severidad y respeto para la ley inflexible y para el desgraciado reo, que expiará su crimen ante un reducido público, suficiente para acreditar el cumplimiento del fallo; pero á quien no llevará la terrible curiosidad que mueve á esas turbas de hombres y mujeres que ahora rodean el cadalso, y convierten en asunto de fiesta y algazara la agonía de un semejante y el tremendo espectáculo de su muerte. Aun cuando no fuera más que por lo que aquella medida puede influir en las costumbres de nuestro pueblo, merecerían grandes aplausos los autores del proyecto de cárcel y la Junta encargada de construirla, y no debemos escatimarlos nosotros que, como hombres de ley, sólo admitimos la pena de muerte como terrible exigencia de los tiempos.

Ninguna parte de los edificios penitenciarios inspira tanto interés como las celdas, y las de la nueva prision de Madrid se construyen con arreglo á los preceptos de la ciencia, tanto en lo que se refiere al aislamiento y seguridad de los reclusos, como á sus necesidades higiénicas en todos conceptos. Su capacidad, de más de 33 metros cúbicos, proporciona atmósfera suficiente para la vida, y la superficie de 10 metros cuadrados el espacio indispensable para el movimiento, y por la ventana, colocada á altura conveniente, se renueva el aire y entra la luz que necesita el preso, sin que por ella pueda ver ni comunicarse con ninguno de sus compañeros de infortunio.

El mobiliario que debe contener cada celda ha sido objeto de minucioso estudio por parte del Arquitecto y de la Junta, que ha aprovechado las visitas hechas por algunos de sus individuos á las más célebres prisiones de Europa, adoptándose respecto de la puerta, cama, mesa, silla, y demás accesorios, lo que la ciencia y la práctica aconsejan como mejor para la salud y seguridad del detenido, que son las dos indicaciones á que se ha procurado atender, sin ocuparse de proporcionar comodidades al delincuente, como han sostenido los que no conocen el proyecto de cárcel. Para satisfacer las exigencias del régimen celular, ó sea el aislamiento absoluto de los presos entre sí, tanto de día como de noche, que no se interrumpirá en ningún momento, serán celulares los locutorios por donde se comunicarán los presos con las personas extrañas al establecimiento, y los presos á donde acudirán para el ejercicio al aire libre que recomienda la higiene, cuyos preceptos se han tenido muy en cuenta en el conjunto y detalles de la nueva cárcel, oyendo siempre la respetable opinión de los distinguidos higienistas Sres. Mendez Alvaro y Pereda, que por dicho concepto fueron elegidos por la Real Academia de Medicina de Madrid individuos de la Junta encargada de la construcción del edificio.

Como acabáis de oír, no he escaseado los elogios que en

justicia merece la nueva cárcel; pero tampoco debo callar el defecto originario de que adolece, y que en union de distinguidos compañeros tuve la honra de indicar cuando suscribí el dictamen de la Comision que nombró el Senado para que informara sobre el proyecto de ley presentado por el Gobierno. Entónces decia, y repito hoy, que es un mal gravísimo haber reunido en un solo edificio la cárcel, donde se albergarán los detenidos que no se sabe si son delinquentes, y el establecimiento penitenciario, donde extinguirán su condena los sentenciados á penas correccionales; pues creo que esa reunion ha de producir grandes dificultades de régimen y conflictos administrativos por varios conceptos, lo cual se comprende con sólo fijarse en que al procesado no pueden imponerse más privaciones que las absolutamente necesarias para avitar la fuga y contacto con los demás presos, mientras que el condenado debe estar sometido al tratamiento penal que determine el Código.

El Arquitecto, obediendo los preceptos de la ley, ha destinado las dos alas de la derecha de la nueva cárcel para los penados, y las tres restantes para presos, y ha puesto especial esmero en salvar las dificultades que esa reunion de establecimientos ha de producir; pero recelo que no se evitarán, á pesar del buen deseo del autor de los planos y director de la obra.

Esta es la verdad que me obliga á consignar la crítica imparcial y desapasionada; pero dejando el terreno científico y perfecto, y descendiendo á la triste realidad de las cosas, es indudable que sin esa reunion que deploro, sin esa ley cuyo defecto he indicado, no se habria construido la nueva cárcel, y por mucho tiempo habriamos tenido que sufrir la ignominia de que el inmundo *Saladero* sirviera de prision de hombres de la capital de España. Por librarnos de él, y sustituirlo con el magnífico edificio que he descrito á grandes rasgos, merecen plácemes los Cuerpos Colegisladores, el Gobierno de S. M., su digno Presidente, y muy especialmente el Sr. Romero y Robledo, que con gran energía, con incansable celo y actividad, y luchando con innumerables dificultades técnicas, administrativas y financieras, ha logrado que las obras de la nueva cárcel se encuentren hoy en condiciones de poder señalar su inauguracion para ántes de un año, y á él cabrá la gloria legítima de haber dotado á Madrid de un edificio que será admirado por cuantos tengan ocasion de visitarlo.

Creo que cometeria una injusticia imperdonable si habiéndome ocupado de la nueva cárcel de la Corte, no consagrara algun recuerdo á los Ayuntamientos de Vitoria, Bilbao y Navalcarnero, que, á fuerza de sacrificios, han levantado prisiones celulares dignas de aprecio, y que responden perfectamente á las necesidades que están llamadas á satisfacer, y especialmente la de Vitoria, que merece mencion particular por haber sido el primer edificio de ese género construido en España mucho ántes de iniciarse el activo movimiento reformista de nuestros días, cuyo impulso no me cansaré de recomendarlos.

Tambien es justo recordar los esfuerzos de nuestro compañero D. Francisco Lastres para crear un correccional para jóvenes, y asilo de correccion paternal; proyecto que lucha con todas las dificultades propias de un país en que tan pocas veces se ejercita para tales fines la iniciativa individual.

Observando el interés de la opinion pública en el asunto de que me ocupo, el deseo del Gobierno, y contando con la eficaz cooperacion de la Junta de reforma penitenciaria, no cabe dudar que pronto contaremos en España con un buen número de prisiones adecuadas á los adelantos modernos, bien porque se construyan de nueva planta, ó porque se reformen las actuales que lo permitan.

¿Tendremos por eso el régimen penitenciario con todos sus beneficios? No ciertamente. Ni el sistema radial ni la celda poseen una virtud sobrenatural para obtener la correccion del delincuente, ni cabe desconocer que ese orden de edificios supone un régimen imposible de realizar sin un personal instruido é inteligente.

Hasta tal punto es esta mi conviccion, que entiendo que si el ensayo de la cárcel nueva de Madrid se hace con el personal que hoy está rigiendo nuestros presidios, dará en la práctica peores resultados que el mismo *Saladero*.

La prision celular, sobre todo aceptando el sistema de aislamiento absoluto durante el dia y la noche, con un personal no inteligente y no escrupuloso, puede convertirse, ó en un suplicio intolerable é inhumano para los reclusos, ó por el contrario, en una cómoda y aceptable y viciosa existencia, que ni corrige, ni intimida, ni mejora, ni hace sufrir, conduciendo en todo caso al descrédito de una idea que tan benéficos resultados ha producido en otras partes. El hombre que ha perdido su crédito difícilmente le rehabilita en el mundo; pero es aun más de temer el descrédito de las ideas, porque es aun más difícil y costosa su rehabilitacion.

No há mucho he visitado de improviso una pequeña cárcel de partido, construida con arreglo á los preceptos del sistema celular; una cárcel que ha costado á los pueblos de aquel distrito judiciales considerables sumas, y he tenido el

dolor de observar que los sacrificios hechos para alzarla eran totalmente estériles. Entregada á un Alcaide que, por su instruccion, á lo sumo podria desempeñar un humilde puesto de vigilante, secundado por una especie de labriego viejo, entumido é ignorante, de todo punto inepto é incapaz para el cargo; consagrado el patio á la cria de aves de corral; abiertas las celdas, reunidos los presos, departiendo todo el dia el asesino de mirada torva con el aldeano detenido por hurto de una carga de leña; el homicida con el ratero de profesion y el cazador furtivo; oyendo á este último referir sus hazañas y declarar delante de nosotros, y entre las alegres carcajadas de sus compañeros, que el mismo dia que le dieran suelta se proponia cubrir de lazos el monte vecino; observando que hay capilla ú oratorio, pero sin Capellan y sin culto; advirtiendo que no hay Maestro, que no hay un libro; viendo, en suma, abandonado todo régimen, todo estímulo, todo pensamiento de correccion, comprendí el porvenir que aguarda en España al nuevo sistema si el Gobierno no se preocupa con urgencia de preparar un personal de prisiones á la altura de su mision.

Seis meses de prision preventiva sufrida en comun y en absoluta ociosidad bastan para pervertir al hombre honrado sobre quien labra inevitablemente el contacto, el ejemplo, la palabra del depravado: seis meses de prision preventiva sufrida en el aislamiento de los demás detenidos, en contacto con la familia, con el Capellan, con el Profesor de primeras letras, con el maestro de un oficio y con los individuos de la Junta del patronato de la cárcel, puede convertir una naturaleza débil y viciosa en un hombre honrado y laborioso.

Un apismo separa, pues, á los dos sistemas; pero ese abismo no le salva la planta de un edificio sin el poderoso y de todo punto indispensable auxilio de un régimen bien entendido y desenvuelto.

Urge, pues, mandar á Louvain y á otros establecimientos en que funcione el sistema penitenciario en toda su perfeccion á personas que, dotadas de ilustracion y dignas por su carácter de regir una prision celular, observen sobre el terreno aquel orden, aquel silencio, aquel trabajo incesante dentro de las celdas, aquel gabinete de lectura que suministra á hora determinada abundante pasto intelectual á los reclusos; aquellos eclesiásticos, individuos del patronato y maestros, recorriendo las celdas y llevando la instruccion y el consuelo á los detenidos; aquel sistema de paseos y de baños higiénicos; aquel aparato ingenioso de buzones dispuestos para que toda queja, sin saberlo el vigilante, llegue directamente al Director; aquellos dependientes tan atentos, tan prácticos, tan disciplinados, tan humanos, aquella organizacion meditada y calculada, sin la que el sistema celular es, aun más que estéril, pernicioso: urge crear una escuela de vigilantes, capataces y dependientes, parecida á la que existe en Roma: urge acomodar á nuestras costumbres las instrucciones minuciosas y los reglamentos previsores de 21 de Diciembre de 1836, 40 de Mayo de 1857 y 7 de Febrero de 1872, que regulan en Bélgica las condiciones de admision, las pruebas de aptitud, los deberes y los servicios del cuerpo de vigilancia de las cárceles celulares de aquel pueblo, que ofrece en casi todos los ramos ejemplos que imitar á las grandes naciones; urge, en suma, tomar en cuenta todo lo relativo á la mejora del personal que preocupó, y con razon, al Congreso de Stockolmo de 1878.

Sin un enérgico impulso del Gobierno, sin un movimiento de la opinion, los 20 millones de la cárcel de Madrid se habrán arrojado al agua, y el sistema penitenciario sucumbirá á manos de los cabos de vara.

No ménos urge la reforma del Código penal, obra de considerable valor en 1848, pero que en lo relativo á la division y clasificacion de las penas de privacion de libertad fué siempre una creacion fantástica y que resulta en muchos puntos incompatible con los principios que aceptan en el dia los hombres de la ciencia, y que han llevado ya á la práctica no pocos Estados de Europa.

La eficacia de la pena de privacion de libertad no está en la extension, no está en la cantidad; está en la calidad, está en las condiciones con que se sufre; de aquí que la ciencia tienda á disminuir su duracion cuando se impone en forma que hace esperar la ilustracion, la correccion y la enmienda del condenado.

Las diversas denominaciones de penas de privacion de libertad están tambien llamadas á desaparecer, pues si todas ellas deben aspirar á un mismo fin, y componerse de elementos iguales, es inútil llamarlas de distinto modo; nombres que despues de todo para nada sirven, y que tiene su condenseion en la verdadera práctica, de la que resulta que no hay diferencia en la manera de extinguir sus penas los condenados á las diversas de privacion de libertad con trabajo que existen en el Código vigente.

Nótese además que por decoro del legislador conviene poner término al triste espectáculo de la constante é inevitable infraccion del Código, que en lo relativo á penas de privacion de libertad no ha podido cumplirse ni un solo dia en España.

Está juzgado lo que hoy está escrito y nunca ha regido con recordar que existiendo sólo 18 establecimientos penitenciarios, las clasificaciones del Código exigirian en su origen, segun el célebre informe del Colegio de Abogados de Madrid, 2.114, y aun hoy desde la reforma de 1870 más de 1.000, y esto sin contar con el arresto menor, que requiere 9.000 cárceles de Ayuntamiento, á ménos de que, adoptándose definitivamente un artículo, conservado por cierto en la reforma que pende ante el Senado, se convierta la morada de cada ciudadano en establecimiento penitenciario, con grave detrimento de la eficacia de la pena, y no sin alteracion de la frase vulgar de quedarse en casa. Debe, pues, simplificarse la pena de privacion de libertad, como lo acordó el Congreso de Stockolmo, y lo han llevado al texto escrito algunos Códigos, y entre otros el proyectado para Holanda en 1878, que reduce todas las antiguas penas á las de prision temporal ó perpétua y al arresto.

Es urgente tambien que se modifique y abrevie nuestro procedimiento criminal, para que no sea tan larga la prision preventiva, como ocurre hoy, con mengua de la verdadera justicia y del respeto que se debe á la libertad individual.

En suma: la reorganizacion y reforma de nuestro sistema carcelario es una obra compleja, de frutos positivos si se comprende en su conjunto y se abraza en todos sus pormenores; de estériles y hasta perniciosos resultados si se procede de otra manera.

Para todos hay tarea en esa grande obra, y la Academia de Jurisprudencia, que tiene ya dispuesta para la discusion una excelente Memoria del Sr. Vincenti, en que se recopilan casi todos los datos y todas las opiniones de autores consagrados especialmente á esa materia, abrirá una luminosa discusion, en la que han de hallar los encargados de la Administracion pública, sobre la que pesa el deber de llevar á la esfera práctica las elucubraciones de la ciencia, abundantes materiales para sus ordenanzas y reglamentos.

Y ya que tuve la honra de iniciar en el Parlamento la discusion que ha dado por feliz término la rápida construccion de la más importante penitenciaría de España, séame permitido congratularme de la ocasion que se me ofrece de iniciar ante un ilustrado concurso la discusion que ha de contribuir á poner en claro y á mejorar las condiciones de administracion y de régimen que imperiosamente exige el sistema, si ha de dar los sazonados frutos que la razon y la experiencia nos garantizan.

Para ello cuento con toda vuestra actividad y vuestra inteligencia, y así conseguireis, á la vez que amaestraros en la difícil ciencia de la oratoria, sembrar en los ánimos gérmenes positivos de ilustracion y de verdadero é indiscutible progreso, manteniendo y aun acrecentando los timbres gloriosos que nos legaron nuestros ilustres predecesores.

SANTOS DEL DIA.

Santa Lucia, virgen, y el beato Juan de Marinonio, confesor.

Cuarenta Horas en la iglesia de Señoras Salesas.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—43 de abono.—Turno 2.º impar.—*I Puritani*.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—80 de abono.—Turno 2.º par.—(Moda).—*La muerte en los labios*.—*Al anocheecer*.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—Turno 3.º par.—*La mendiga del Manzanares*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—*La rosa amarilla*.—*La esquina del Suizo*.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—(*Folies Arderius*).—A las ocho y media.—83 de abono.—(Moda).—*Los sobrinos del Capitán Grant*.

TEATRO DE LARA.—A las ocho y media.—*El primer desluz*.—*Todo por el arte*.—*Los enamorados*.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—*La cancion de la Lola*.—*Matameros*.—*¡Al Santo!*—*¡Al Santo!*

TEATRO MARTIN.—A las ocho y media.—*La noche del estreno*.—*La primer copa de vino*.—*Se suplifica el coche*.—*Picio, Adán y Compañía*.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la Compañía.